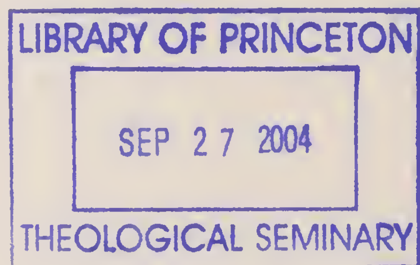

LIBRARY OF PRINCETON
SEP 27 2004
THEOLOGICAL SEMINARY

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XCIII OCTUBRE - NOVIEMBRE Y DICIEMBRE Nos. 10 - 11 y 12



"...como fieles vasallos de Jesucristo Rey, comprometámonos a trabajar en la acción evangelizadora de la Iglesia, asumamos un compromiso serio por impulsar las obras misionales, por dar de nuestra pobreza para que la acción misionera se extienda más allá de nuestras fronteras...". Fueron las palabras del Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, al clausurar el Congreso Misionero Arquidiocesano.

BOLETIN ECLESIASTICO

AÑO XCIII OCTUBRE - NOVIEMBRE Y DICIEMBRE — Nos. 10 - 11 y 12

DIRECTOR:
Rvmo. Sr.
Héctor Soria S.
Teléfono: 210-703
Apartado 106

ADMINISTRADORA
Hna. Regina Córdova
Teléfono: 214-429
Apto. 106

Impresora Gráfica
Venezuela 1533
Telf.: 570-109
Quito-Ecuador

Suscripción Anual
dentro del país
$ 600,oo
ejemplar $ 120,oo
fuera del país
US$ 40.oo

SE ACEPTAN
CANJES



EDITORIAL: Pág.

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE:

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

INFORMACION ECLESIAL:

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XCIII OCTUBRE - NOVIEMBRE y DICIEMBRE Nos 10, 11 y 12

EDITORIAL

LLAMAMIENTO A LA DISTENSION

Hay en la actual situación económica, social y política de nuestra Nación problemas sangrantes que exigen imperiosamente la búsqueda común de soluciones justas y equilibradas. Para encontrarlas es absolutamente indispensable acelerar la desaparición de las barreras que las contiendas políticas han levantado entre los hombres públicos del Ecuador. Se impone el deber de entrar y persistir en el camino de la distensión entre los Poderes supremos del Estado.

Con el anhelo de contribuir a este objetivo tan necesario queremos dirigir un cordial llamamiento haciendo nuestro el clamor de un gran número de ecuatorianos. No pretendemos criticar, sino dar una voz de alerta; no intentamos acusar sino estimular al cumplimiento de deberes impuestos por la fe en Dios y por el amor a la Patria.

1.— *Sea lo primero de todo el convencernos de que la situación presente de nuestra Patria exige se depongan todos los motivos de desleal y deshonrosa inculpación mutua. Con la Sagrada Biblia queremos proclamar:* "¿Quién puede decir tengo la conciencia limpia, estoy puro de culpa? Doble peso y doble medida, ambos son abominables ante Dios". *(Prov. 20, 9-10). Cuanto más objetivamente se conocen el origen y el desarrollo de las causas que han desencadenado la crisis de la Nación. tanto más claro aparece que los desastres actuales son los herederos, los portadores y los continuadores*

de errores que es preciso reconocer como comunes. Por ello, es hondamente injusta la crítica política, implacable y violenta, que vuelve imposible o sumamente difícil la armonía de los Poderes del Estado, atribuyendo a uno u otro de ellos toda la responsabilidad.

Lo que en esta crítica reviste mayor gravedad es que se acepte su estigma no únicamente como un recurso ocasional, un procedimiento para salir por el momento de imprevistas dificultades, de obstáculos inesperados; sino que se la erija en sistema para triunfar a toda costa en la contienda, o se la eleve a la categoría de estrategia y técnica moderna en el arte de formar la opinión pública, de dirigirla, de acomodarla al servicio de la propia causa. Hay que terminar en el Ecuador con esta forma de mutua crítica política, que fácilmente olvida todo sentido moral. Este es el primer paso para una leal distensión.

2.– *Enorme es la responsabilidad del Poder Ejecutivo en una situación económica como la que vive el Ecuador. Por la acumulación sobrevenida de fatales efectos financieros, provenientes de causas antiguas y nuevas, inconsultamente favorecidas casi por todas las Instituciones responsables del desarrollo socio-económico, se halla el Estado ecuatoriano ante problemas de aterradora complejidad. Pero ante ellos no pueden los responsables de la vida nacional cruzarse de brazos; les es indispensable optar por un camino de solución.*

No se puede exigir que en la opción hecha todo sea infalible; tampoco se puede pretender que en ella se satisfagan todos los intereses de todos los estamentos sociales, y menos si cada uno está a la caza de su mayor provecho. Lo que sí podemos pedir a los Responsables del Estado es que se mantengan en reflexión constante y en amplio diálogo que ayuden a encontrar el acierto pleno, incluso rectificando criterios y medidas según lo requiera el bien social común. Pero no hay que olvidar que el Estado está investido del poder de mandar con autoridad verdadera y eficaz. Sin autoridad, el Estado no podría ni existir ni cumplir su función.

Siempre, pero con mayor urgencia en esta hora, es preciso que como ecuatorianos sepamos velar por la dignidad y la libertad del Gobierno Nacional por una parte, y por la dignidad y la libertad del Congreso por otra. Pero no hemos de vivirlas ni como oposición ni como alternativa. En el Ecuador no hemos superado todavía del todo la tendencia a vivir como dilema político tajante lo que debe ser vivido como síntesis superior. Pero ya es tiempo de lograrlo.

3. *Si es enorme la responsabilidad histórica que hoy debe asumir el Poder Ejecutivo, lo es todavía mayor, en algún sentido, la del Poder Legislativo. Siempre el centro de gravedad de una democracia sanamente constituída reside en la Cámara de Representantes, de la cual se irradian las corrientes políticas por todos los sectores de la vida nacional. Por ello se dice con razón que la presencia y la forma de actuar de los Diputados en el recinto legislativo es para todo pueblo organizado constitucionalmente una cuestión de vida o muerte de su democracia, de salud o de perpetua enfermedad de la entera vida política. El Ecuador necesita salir de esta enfermedad y toca al actual Congreso asumir esta responsabilidad.*

Todo parece indicar que la gravedad de la crisis económica será larga. Fácilmente se comprende por tanto que las soluciones no son fáciles y que las leyes que haya que dictar para implantarlas, en armonía con los otros Poderes del Estado, requieren reflexión madura y libre de los intereses de la contienda partidista. Seamos conscientes de que no vamos a superar los peligros de la actual situación sin un formidable y tenaz esfuerzo de solidaridad nacional. Hay que salvar a todo trance el bien inapreciable de la paz social y política. Todo puede perderse con la violencia que rompa las barreras del orden; todo puede alcanzarse al amparo de la paz.

4.– *En varias coyunturas de nuestra historia los hombres políticos ecuatorianos han sentido la necesidad de afrontar el problema bien arduo y trascendental de hallar para el Ecuador la Carta constitucional ideal. Pero, ¿quién podría afirmar que el éxito coronó sus esfuerzos? A pesar del afán por dar a la Nación su Ley fundamental definitiva, se ha producido a lo largo de nuestra historia con de-*

masiada frecuencia la crisis del Poder por las diversas interpetaciones de la misma. con las deplorables consecuencias que el país padece y que se revelan en algunos impresionantes aspectos de su subdesarrollo.

Tampoco en el último proceso constituyente se logró que nuestro Ecuador tenga una Carta constitucional sancionada por el respeto y adhesión unánime de su pueblo y de sus gobernantes. Pero la comprobación sincera de esta realidad no debe conducir a una mutua recriminación de inconstitucionalidad que termine en pugna de Poderes. Ningún pueblo ha poseído legisladores de tanta sabiduría que lograsen de inmediato entregarle una Ley fundamental prodigiosamente perfecta. Una Constitución, fruto de concepciones políticas de diverso signo y de laboriosas discusiones, podrá parecer excelente en el papel y revelar luego en la prueba del tiempo y la experiencia graves deficiencias. Por esto es prenda de prudencia política en una Nación el tener cuidado de dejar libre de obstáculos la posibilidad de correcciones, según un procedimiento claramente determinado y que pueda realizarse en el ambiente de una democracia sana y equilibrada.

La actual Carta política del Estado ecuatoriano necesita estas correcciones. Mas esto no exime a los Responsables de las funciones ejecutiva y legislativa de la responsabilidad de formar un único frente para salvar a la Nacion de las tensiones peligrosas y nocivas en las que se debate.

Nos conceda Dios este gran bien para un futuro mejor del Ecuador.



DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE



EL PECADO DEL HOMBRE Y EL ESTADO DE JUSTICIA ORIGINAL

Catequesis del Papa Juan Pablo II

1. Los Símbolos de Fe son muy parcos al hablar del pecado; en *la Sagrada Escritura,* por el contrario, el término y el concepto de "*pecado*" se sitúan entre aquellos que se repiten con mayor frecuencia. Lo cual demuestra que la Sagrada Escritura es ciertamente el libro de Dios y sobre Dios, pero también es un gran libro sobre el hombre, considerado en su condición existencial, cual resulta de la experiencia.

De hecho el pecado forma parte del hombre y de su existencia: no se puede ignorar o dar a esta realidad oscura otros nombres, otras interpretaciones, como ha ocurrido en las corrientes del iluminismo o del secularismo. Si se admite el pecado, se reconoce al mismo tiempo *una profunda relación del hombre con Dios,* pues al margen de esta relación hombre-Dios el mal del pecado no se presenta en su verdadera dimensión, aun cuando siga estando presente obviamente en la vida del hombre y en la historia. El pecado pesa con tanta mayor fuerza sobre el hombre como realidad oscura y nefasta cuanto menos se le conozca y reconozca, cuanto menos se le identifique en su esencia de rechazo y oposición frente a Dios. Sujeto y artífice de esta opción es naturalmente el hombre, que puede rechazar el dictamen de la propia conciencia, aun sin referirse directamente a Dios; pero este gesto insano y nefasto

adquiere su significación negativa sólo cuando se contempla sobre el transfondo de la relación del hombre con Dios.

2. Por esta razón, en la Sagrada Escritura *se describe el primer pecado con el contexto del misterio de la creación.* Dicho de otro modo: el pecado cometido en los comienzos de la historia humana es presentado en el transfondo de la creación, es decir, de la donación de la existencia por parte de Dios. El hombre, en el contexto del mundo visible, recibe la existencia como don en cuanto "imagen y semejanza de Dios", o sea, en su condición de ser racional, dotado de inteligencia y voluntad: y a ese nivel de donación creadora por parte de Dios se explica mejor incluso la esencia del pecado del "principio" como opción tomada por el hombre con el mal uso de tales facultades.

No hace falta decir que aquí no hablamos de los comienzos de la historia tal y como los describe —hipotéticamente— la ciencia, sino del "principio" tal como se presenta en las páginas de la Escritura. Esta descubre en ese "principio" el origen del mal moral, que la humanidad experimenta incesantemente, y lo identifica como "pecado".

3. El libro del Génesis, en el primer relato de la obra de la creación *(Gén* 1, 1-28), que es cronológicamente posterior al relato de *Gén* 2, 4-15, resalta la "bondad" *originaria* de todo lo creado y de modo especial *la "bondad" del hombre* creado por Dios "varón y mujer" *(Gén* 1, 27). Al describir la creación se inserta varias veces la siguiente constatación: "Vio Dios ser bueno" (cf. *Gén.* 1, 12. 18. 21. 25), y, por último, tras la creación del hombre: "Y vio Dios ser muy bueno cuanto había hecho" *(Gén* 1, 31). Puesto que se trata del ser creado a imagen de Dios, es decir, racional y libre, la frase alude a la "bondad" propia de ese ser según el designio del Creador.

4. En esto se basa la verdad de fe, enseñada por la Iglesia, sobre la inocencia original del hombre, sobre su *justicia* original *(iustitia originalis),* como se deduce de la descripción que el Génesis hace del hombre salido de las manos de Dios y que vive en total familiaridad con El (cf *Gén* 2, 8-25); también el libro del Eclesiástés dice que "Dios hizo recto al hombre" *(Ecl* 7, 29). Si el Concilio de Trento enseña que el primer

Adán perdió la santidad y la justicia en que había sido constituido ("Primum hominem Adam... sanctitatem et iustitiam, in qua constitutus fuerat, aminisse": *Decr. de pecc. origi.*, *DS* 1511), esto quiere decir que antes del pecado el hombre poseía *la gracia santificante* con todos los dones sobrenaturales que hacen al hombre "justo" ante Dios

Con expresión sintética, todo esto se puede expresar diciendo que, al principio, el hombre vivía en amistad con Dios.

5. A la luz de la Biblia, el estado del hombre antes del pecado se presenta como *una condición de perfección original*, expresada, en cierto modo, en la imagen del "paraíso" que nos ofrece el Génesis. Si nos preguntamos cuál era la fuente de dicha perfección, la respuesta es que ésta se hallaba sobre todo en la amistad con Dios mediante la gracia santificante y en aquellos *dones*, llamados en el lenguaje teológico "*preternaturales*", y que el hombre perdió por el pecado. Gracias a esos dones divinos, el hombre, que estata unido en amistad y armonía con su Principio, poseía y mantenía en sí mismo el equilibrio interior y no sentía angustia ante la perspectiva de la decadencia y de la muerte. El "dominio" sobre el mundo que Dios le había dado al hombre desde el principio, se realizaba ante todo en el mismo hombre como *dominio de sí mismo*. Y con este autodominio y equilibrio se poseía la "integridad" dela existencia *(integritas)*, en el sentido de que el hombre estaba íntegro y ordenado en todo su ser, ya que se hallaba *libre de la triple concupiscencia* que lo doblega ante los placeres de los sentidos, a la concupiscencia de los bienes terrenos y a la afirmación de sí mismo contra los dictámenes de la razón.

Por ello también había orden en la relación con el otro, en aquella comunión e intimidad que hace felices: como en la relación inicial entre el hombre y la mujer, Adán y Eva, primera pareja y también primer núcleo de la sociedad humana. Desde este punto de vista resulta muy elocuente aquella breve frase del Génesis: "Estaban ambos desnudos, el hombre y su mujer, *sin avergonzarse de ello*" *(Gén* 2, 25).

6. La presencia de la justicia original y de la perfección en el hombre, creado a imagen de Dios, que conocemos por la Revelación, no excluía que este *hombre*, en cuanto criatura dotada de libertad, fuera sometido *desde el principio*, como los demás seres espirituales, *a la prueba de la libertad*. La misma Revelación que nos permite conocer el estado de justicia original del hombre antes del pecado en virtud de su amistad con Dios, de la cual derivaba la felicidad del existir, nos pone al corriente de la prueba fundamental reservada al hombre y en la cual fracasó.

7. En el Génesis se describe esta prueba como una prohibición de comer los frutos *"del árbol de la ciencia del bien y del mal"*. He aquí el texto: "El Señor Dios dio este mandato al hombre: De todos los árboles del paraíso puedes comer, pero del árbol de la ciencia del bien y del mal no comas, porque el día que de él comieres, ciertamente morirás" *(Gén* 2, 16-17).

Esto significa que el Creador se revela, desde el principio, a un ser racional y libre como Dios de la Alianza y, por consiguiente, de la amistad y de la alegría, pero también como fuente del bien y, por tanto, de la distinción *entre el bien y el mal en sentido moral*. El árbol de la ciencia del bien y del mal evoca simbólicamente el límite insuperable que el hombre, en cuanto criatura, debe reconocer y respetar. El hombre depende del Creador y se halla sujeto a las leyes sobre cuya base el Creador ha constituido el orden del mundo creado por El, el orden esencial de la existencia *(ordo rerum)*; y, por consiguiente, también se halla sujeto a las normas morales que regulan el uso de la libertad. La *prueba* primordial se dirige, por tanto, *a la voluntad libre del hombre*, a su libertad. ¿Confirmará el hombre con su conducta el orden fundamental de la creación, reconociendo la verdad de que también él ha sido creado, la verdad de la dignidad que le pertenece en cuanto imagen de Dios, y al mismo tiempo la verdad de su límite en cuanto criatura?

Desgraciadamente conocemos el resultado de la prueba: el hombre fracasó. Nos lo dice la Revelación. Pero esta triste noticia nos la da en el contexto de la verdad de la redención, permitiéndonos así que miremos confiadamente a nuestro Creador y Señor misericordioso

EL PRIMER PECADO EN LA HISTORIA DEL HOMBRE "PECCATUM ORIGINALE"

Catequesis del Papa Juan Pablo II

1. En el contexto de la creación y de la concesión de los dones con los que Dios constituye al hombre en el estado de santidad y de justicia original, *la descripción del primer pecado* que encontramos *en el tercer capítulo del Génesis,* adquiere mayor claridad. Es obvio que esta descripción, que se centra en la transgresión de la prohibición divina de comer "los frutos del árbol de la ciencia del bien y del mal", debe ser interpretada teniendo en cuenta el carácter específico del texto antiguo y, particularmente, el género literario al que pertenece. Pero, incluso teniendo presente esta exigencia científica en el estudio del primer libro de la Sagrada Escritura, no se puede negar que un primer elemento seguro del mismo salta la vista debido al carácter específico de aquella narración del pecado: dicho carácter consiste en que se trata de un acontecimiento primordial, es decir, *de un hecho,* que, de acuerdo con la Revelación, aconteció *en los comienzos de la historia del hombre.* Precisamente por ello, el texto presenta otro elemento cierto: es decir, el sentido fundamental y decisivo de aquel acontecimiento para las relaciones entre el hombre y Dios y, en consecuencia, para la "situación" interior del mismo hombre, para las recíprocas relaciones entre los hombres y, en general, para la relación del hombre con el mundo.

2. *El hecho* que realmente importa, bajo las formas descriptivas, es de naturaleza moral y se inscribe en las raíces mismas del espíritu humano. Un hecho que da lugar a un cambio fundamental de la "situación"; el hombre es lanzado fuera del estado de justicia original para encontrarse *en el estado de pecaminosidad (status naturae lapsae);* un estado que lleva consigo el pecado y conoce la tendencia al pecado. Desde ese momento, toda la historia de la humanidad sentirá el peso de este estado. El primer ser humano (hombre y mujer) recibió, en efecto, de Dios la gracia santificante *no sólo para sí mismo,* sino, en cuanto cabeza de la humanidad, *para todos sus descendientes.* Así, pues, con el

pecado que lo estableció en una situación de conflicto con Dios, perdió la gracia (cayó en desgracia), incluso en la perspectiva de la herencia para sus descendientes. En esta privación de la gracia, añadida a la naturaleza, se sitúa la esencia del pecado original como herencia de los primeros padres, según la enseñanza de la Iglesia, basada en la Revelación.

3. Entenderemos mejor el carácter de esta herencia si analizamos el relato del tercer capítulo del Génesis sobre el primer pecado. El relato comienza con el *coloquio* que el tentador, presentado en forma de serpiente, tiene *con la mujer*. Este dato es completamente nuevo. Hasta ahora el libro del Génesis no había hablado de que en el mundo creado existieran otros seres inteligentes y libres fuera del hombre y de la mujer. La descripción de la creación en los capítulos 1 y 2 del Génesis se refiere, en efecto, al mundo de los "seres visibles". El tentador pertenece al mundo de los "seres *invisibles*", puramente espirituales, si bien, durante este coloquio, la Biblia lo presenta bajo forma visible. Esta primera aparición *del espíritu maligno* en una página bíblica, es preciso considerarla en el contexto de cuanto encontramos sobre este tema en los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento. (Ya lo hemos hecho en las catequesis precedentes). Singularmente elocuente en este sentido es el libro del Apocalipsis (el último de la Sagrada Escritura), según el cual sobre la tierra es arrojado "el dragón grande, la antigua serpiente (una alusión explícita a *Gén* 3), llamada *Diablo y Satanás*, que extravía a toda la redondez de la tierra" *(Ap* 12, 9). Por el hecho de que "extravía a toda la redondez de la tierra", en otro texto se le llama "padre de la mentira" *(Jn* 8, 44).

4. El pecado humano de los comienzos, el pecado primordial, al cual se refiere el relato de *Gén* 3, acontece por influencia de este ser.

La "serpiente antigua" provoca a la mujer: " 'Con que os ha mandado Dios que no comáis de los árboles todos del paraíso?'. Y respondió la mujer a la serpiente: Del fruto de los árboles del paraíso comemos, pero del fruto del que está en medio del paraíso nos ha dicho Dios: 'No comáis de él, ni lo toquéis siquiera, no vayáis a morir'. Y dijo la serpiente a la mujer: 'No, no moriréis; *es que sabe Dios que el día*

que de él comáis se os abrirán los ojos y seréis como Dios, conocedores del bien y del mal' " (Gén 3, 1-5).

5. No es difícil descubrir en este texto los problemas esenciales de la vida del hombre ocultos en un contenido aparentemente tan sencillo El comer o no comer del fruto de cierto árbol puede parecer en sí una cuestión irrelevante. Sin embargo, el árbol "de la ciencia del bien y del mal" significa el primer principio de la vida humana, al cual se une un *problema fundamental.* El tentador lo sabe muy bien, por ello dice: "El día que de él comiereis... seréis como Dios, conocedores del bien y del mal". *El árbol significa, por consiguiente, el límite infranqueable* para el hombre y para cualquier criatura, incluso para la más perfecta. La criatura es siempre, en efecto, *sólo una criatura, y no Dios.* No puede pretender de ningún modo ser "como Dios", "conocedora del bien y del mal" como Dios. Sólo Dios es la fuente de todo ser, sólo Dios es la Verdad y la Bondad absolutas, en quien se mide y desde quien se distingue el bien del mal. Sólo Dios es el Legislador eterno, de quien deriva cualquier ley en el mundo creado, y en particular la ley de la naturaleza humana *(lex naturae).* El hombre, en cuanto *criatura racional,* conoce esta ley y debe dejarse guiar por ella en la propia conducta. *No puede* pretender establecer él mismo la ley moral, *decidir por sí mismo lo que está bien y lo que está mal, independientemente del Creador,* más aún, *contra el Creador.* No puede, ni el hombre ni ninguna otra criatura, ponerse en el lugar de Dios, atribuyéndose el dominio del orden moral, contra la constitución ontológica misma de la creación, que se refleja en la esfera sicológico-ética con los imperativos fundamentales de la conciencia y, en consecuencia, de la conducta humana.

6. En el relato del Génesis, bajo la apariencia de una trama irrelevante, a primera vista, se encuentra, pues, el problema fundamental del hombre, ligado a su misma condición de criatura: el hombre como ser racional debe dejarse guir por la "Verdad primera", que es, por lo demás, la verdad de su misma existencia. El hombre no puede pretender constituirse él mismo en el lugar que corresponde a esta verdad o ponerse a su mismo nivel. Cuando se pone en duda este principio, se conmueve, en la raíz misma del actuar humano, el fundamento de la "justicia" de la criatura en relación con el Creador. Y de hecho el tentador,

"padre de la mentira", insinuando la duda sobre la verdad de la relación con Dios, cuestiona el estado de justicia original. Por su parte el hombre, cediendo al tentador, comete un pecado *personal* y determina en la *naturaleza* humana el estado de pecado original.

7. Tal como aparece en el relato bíblico, el pecado humano no tiene su origen primero en el corazón (y en la conciencia) del hombre, no brota de una iniciativa espontánea del hombre. Es, *en cierto sentido, el reflejo y la consecuencia del pecado* ocurrido ya anteriormente en el mundo de los seres invisibles. A este mundo pertenece el tentador, "la serpiente antigua". Ya antes ("antiguamente") estos seres dotados de conciencia y de libertad habían sido "probados" para que optaran de acuerdo con su naturaleza puramente espiritual. En ellos había surgido la "duda" que, como dice el tercer capítulo de Génesis, inyecta el tentador en los primeros padres. Ya antes, aquellos seres habían sospechado y habían acusado a Dios, que, en cuanto Creador, es la sola fuente de la donación del bien a todas las criaturas y, especialmente, a las criaturas espirituales. Habían contestado la verdad de la existencia, que exige la subordinación total de la criatura al Creador. Esta verdad había sido suplantada por una soberbia originaria, que los había conducido a hacer de su propio espíritu el principio y la regla de la libertad. Ellos habían sido los primeros en pretender poder "ser conocedores del bien y del mal como Dios", y *se habían elegido a sí mismos en contra de Dios,* en lugar de elegirse a sí mismos "en Dios", según las exigencias de su ser de criaturas: porque, "¿Quién como Dios?". Y el hombre, al ceder a la sugerencia del tentador, se hizo secuaz y cómplice de los espíritus rebeldes.

8. Las palabras, que, según *Gén* 3, oyó el primer hombre junto al "arbol de la ciencia del bien y del mal", esconden en sí *toda la carga del mal* que puede nacer en la voluntad libre de la criatura en sus relaciones con Aquel que, en cuanto Creador, es la fuente de todo ser y de todo bien: ¡El, que, siendo Amor absolutamente desinteresado y auténticamente paterno, es, en su misma esencia, Voluntad de don! Precisamente este *Amor* que da *se encuentra* con la objeción, la contradicción, el *rechazo*. La criatura que quiere ser "como Dios" concreta

la actitud expresada perfectamente por San Agustín: "Amor de sí mismo hasta llegar a despreciar a Dios" (cf. *De civitate Dei,* XIV, 28 *PL* 41, 436). Esta es tal vez la precisión más penetrante que se puede hacer del concepto de aquel pecado que aconteció en los comienzos de la historia cuando el hombre cedió a la sugerencia del tentador *"Contemptus Dei"*, rechazar a Dios, despreciar a Dios, odiar todo aquello que tiene que ver con Dios o procede de Dios.

Por desgracia, no se trata de un hecho aislado en los albores de la historia. ¡Cuántas veces nos encontramos ante hechos, gestos, palabras, condiciones de vida en las que se refleja la herencia de aquel primer pecado!.

El Génesis pone aquel pecado en relación con Satanás: y esa verdad sobre la "serpiente antigua" es confirmada luego en muchos otros pasajes de la Biblia.

9. *¿Cómo se presenta, en este contexto, el pecado del hombre?*

El relato de *Gén* 3 continúa: "Vio, pues, la mujer que el fruto era bueno para comerse, hermoso a la vista y deseable para alcanzar por él la sabiduría, y tomó de su fruto y comió, y dio también de él a su marido, que también con ella comió" *(Gén* 3, 6).

¿Qué elemento resalta esta descripción, *muy precisa* a su modo? Demuestra que el primer hombre actuó *contra la voluntad del Creador,* subyugado por la seguridad que le había dado el tentador de que "los frutos de este árbol sirven para adquirir el conocimiento". En el relato no se dice que el hombre aceptara plenamente la carga de negación y de odio hacia Dios, contenida en las palabras del "padre de la mentira". Pero aceptó la sugerencia de servirse de una cosa creada *contra la prohibición del Creador,* pensando que también él –el hombre– puede "como Dios ser conocedor del bien y del mal".

Según San Pablo, el primer pecado del hombre consistió *sobre todo en desobedecer* a Dios (cf. *Rom* 5, 19). El análisis de *Gén* 3 y la reflexión de este texto tan profundo demuestran de qué forma puede

surgir esa "desobediencia" y en qué dirección puede desarrollarse en la voluntad del hombre. Se puede afirmar que el pecado "de los comienzos" descrito en *Gén* 3 contiene *en cierto sentido el "modelo" originario de cualquier pecado* que pueda realizar el hombre.

LA UNIVERSALIDAD DEL PECADO EN LA HISTORIA DEL HOMBRE CARACTER HEREDITARIO DEL PECADO.

Catequesis del Papa Juan Pablo II

1. Podemos resumir el contenido de la catequesis precedente con las siguientes palabras del Concilio Vaticano II: "Constituido por Dios en estado de santidad, el hombre, tentado por el maligno, *abusó* de su *libertad* desde los comienzos de la historia, *erigiéndose* contra Dios y pretendiendo conseguir su *fin al margen de Dios" (Gaudium et spes,* 13). Queda así resumido a lo esencial el análisis del primer pecado en la historia de la humanidad, análisis que hemos realizado sobre la base del libro del Génesis *(Gén* 3).

Se trata del pecado de los primeros padres. Pero a él se une una condición de pecado que alcanza a toda la humanidad y que se llama *pecado original.* ¿Qué significa esta denominación? En realidad el término no aparece ninguna vez en la Sagrada Escritura. La Biblia, por el contrario, sobre el transfondo de *Gén* 3, describe en los siguientes capítulos del Génesis y en otros libros una auténtica *"invasión" del pecado,* que inunda el mundo, como consecuencia del pecado de Adán, contagiando con una especie de infección universal a la humanidad entera.

2. Ya en *Gén* 4 leemos lo que ocurrió entre los dos primeros hijos de Adán y Eva. el fratricidio realizado por Caín en Abel, su hermano menor (cf. *Gén* 4, 3-15). Y en el capítulo 6 se habla ya de *la corrupción universal a causa del pecado:* Vio Yavé cuanto había crecido la maldad del hombre sobre la tierra y que su corazón no tramaba sino aviesos designios todo el día *(Gén* 6, 5). Y más adelante "Vio, pues, Dios, que todo en la tierra era corrupción, pues toda carne había corrompi-

do su camino sobre la tierra" (*Gén* 6, 12). El libro del Génesis no duda en afirmar en este contexto: "Yavé se arrepintió de haber hecho al hombre en la tierra, doliéndose grandemente en su corazón" (*Gén* 6, 6).

También según este mismo libro, la consecuencia de aquella corrupción universal a causa del pecado *fue el diluvio en tiempos de Noé* (*Gén* 7-9). En el Génesis se alude también a la *construcción de la torre de Babel* (*Gén* 11, 1-90), que se convirtió –contra las intenciones de sus constructores– en ocasión de dispersión para los hombres y de la confusión de lenguas. Lo cual significa que ningún signo externo y, de forma análoga, ninguna convención puramente terrena es capaz de realizar la unión entre los hombres si falta el enraizamiento en Dios. En este sentido debemos observar que, en el transcurso de la historia, el pecado se manifiesta no sólo como una acción que se dirige claramente "contra" Dios; a veces es incluso un actuar "sin Dios", como si Dios no existiese; es pretender ignorarlo, prescindir de El, para exaltar en su lugar el poder del hombre, que se considera así ilimitado. En este sentido la "torre de Babel" puede constituir una admonición también para los hombres de hoy. Por esta misma razón la recordé en la Exhortación Apostólica *Reconciliatio et paenitentia* (13-15).

3. *El testimonio sobre la pecaminosidad general de los hombres,* tan claro ya en el libro del Génesis, vuelve a aparecer de diversas formas en otros textos de la Biblia. En cada uno de los casos esta condición universal de pecado es relacionada con el hecho de que el hombre vuelve la espalda a Dios. San Pablo, en la Carta a los Romanos, habla con elocuencia singular de este tema: "Y como no procuraron conocer a Dios, Dios los entregó a su réprobo sentir, que los lleva a cometer torpezas, y a llenarse de toda injusticia, malicia, avaricia, maldad; llenos de envidia, dados al homicidio, a contiendas a engaños, a malignidad; chismosos o calumniadores, *abominadores de Dios,* ultrajadores, orgullosos, fanfarrones, inventores de maldades, rebeldes a los padres, insensatos, desleales, desamorados, despiadados...; los cuales trocaron la verdad de Dios por la mentira y adoraron y sirvieron a la criatura en lugar del Criador, que es bendito por los siglos. Amén. Por lo cual los

entregó Dios a las pasiones vergonzosas, pues las mujeres mudaron el uso natural en uso contra naturaleza; igualmente los varones, dejaron el uso natural de la mujer, se abrasaron en la concupiscencia de unos por otros, los varones de los varones, cometiendo torpezas y recibiendo en sí mismos el pago debido a su extravío... Y, conociendo la sentencia de Dios, que quienes tales cosas hacen son dignos de muerte, no sólo las hacen, sino que aplauden a quienes las hacen" *Rom* 1, 28-31. 25-27, 32).

Se puede decir que es ésta una *descripción* lapidaria de la "situación de pecado" en la época en que nació la Iglesia, en la época en que San Pablo escribía y actuaba con los demás Apóstoles. No faltaban, cierto, valores apreciables en aquel mundo, pero éstos se hallaban ampliamente contagiados por las múltiples infiltraciones del pecado. El cristianismo afrontó aquella situación con valentía y firmeza, logrando obtener de sus seguidores un cambio radical de costumbres, fruto de la conversion del corazón, la cual dio luego una impronta característica a las culturas y civilizaciones que se formaron y desarrollaron bajo su influencia. En amplios estratos de la población, especialmente en determinadas naciones, se sienten aún los beneficios de aquella herencia.

4 Pero en los tiempos en que vivimos, es sintomático que una descripción parecida a la de San Pablo en la Carta a los Romanos se halle en la *Constitución Gaudium et spes del Concilio Vaticano II:* "... cuanto atenta contra la vida homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado ; cuanto viola la integridad de la persona humana, como por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos por dominar la mente ajena, cuanto ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al obrero al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana *todas estas practicas y otras parecidas* son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a

sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador" *(Gaudium et spes,* 27).

No es éste el momento de hacer un análisis histórico o un cálculo estadístico para establecer en qué medida representa este texto conciliar –entre otras muchas denuncias de los Pastores de la Iglesia e incluso de estudiosos y maestros católicos y no católicos– una descripción de la "situación de pecado" en el mundo actual. Es cierto, sin embargo, que más allá de su dimensión cuantitativa, la presencia de estos hechos es una dolorosa y tremenda prueba más de aquella "infección" de la naturaleza humana, cual se deduce de la Biblia y la enseña el Magisterio de la Iglesia, como veremos en la próxima catequesis.

5. Aquí nos contentaremos con hacer dos constataciones. La primera es que la *Revolución Divina* y *el Magisterio de la Iglesia,* que es el intérprete auténtico de aquélla, hablan inmutable y sistemáticamente de la presencia y *de la universalidad del pecado en la historia del hombre.* La segunda es que esta situación de pecado, que se repite generación tras generación, es percibida "desde fuera" en la historia por los graves fenómenos de patología ética que pueden observarse en la vida personal y social; pero tal vez se puede reconocer mejor y resulta más impresionante aún si miramos al "interior" del hombre.

De hecho el mismo documento del Concilio Vaticano II afirma en otro lugar: "*Lo que la Revelación Divina nos dice coincide con la experiencia:* el hombre, en efecto, *cuando examina su corazón,* comprueba su inclinación al mal y se siente abnegado por muchas miserias, que no pueden tener origen en su Santo Creador. Al negarse con frecuencia a reconocer a Dios como su principio, el hombre rompe la debida subordinación a su fin último, y también toda su ordenación, tanto por lo que toca a su propia persona como a las relaciones con los demás y con el resto del mundo" *(Gaudium et spes,* 13)

6. Estas afirmaciones del Magisterio de la Iglesia de nuestros días contienen en sí no sólo los datos de la experiencia histórica y espiritual, sino además y sobre todo un reflejo fiel de la enseñanza que se re-

pite *en muchos libros de la Biblia*, comenzando con aquella descripción de *Gén* 3, que hemos analizado precedentemente, como testimonio del primer pecado en la historia del hombre en la tierra. Aquí recordaremos sólo las dolorosas preguntas de Job: "¿Podrá el hombre presentarse como justo ante Dios? ¿Será puro el varón ante su Hacedor?" *(Job* 4, 17). *("¿Quién podrá sacar pureza de lo impuro?" (Job* 14, 4). "¿Qué es el hombre para creerse puro, para decirse justo el nacido de mujer?" *(Job* 15, 14). Y la otra pregunta, semejante a ésta, del libro de los Proverbios: "¿Quién podrá decir: "he limpiado mi corazón, estoy limpio de pecado"?" *(Prov* 20, 9).

El mismo grito resuena en los Salmos: "No llames (Señor) a juicio a tu siervo, pues ningún hombre vivo es inocente frente a Ti" *Sal* 142/143, 2). "Los impíos se han desviado desde el seno (materno); los mentirosos se han extraviado desde el vientre" *Sal* 57/58,4). "Mira, en la culpa nací, pecador me concibió mi madre" *(Sal* 50/51, 7).

Todos estos textos indican una continuidad de sentimientos y de ideas en el Antiguo Testamento y, como mínimo, plantean el difícil problema del origen de la condición universal de pecado.

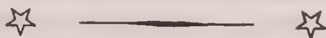
7. La Sagrada Escritura nos impulsa a buscar la raíz del pecado en el interior del hombre, en su conciencia, en su corazón. Pero al mismo tiempo presenta *el pecado como un mal hereditario*. Esta idea parece expresada en el Salmo 50, de acuerdo con el cual el hombre "concebido" en el pecado grita a Dios: "Oh Dios, crea en mí un corazón puro" *(Sal* 50/51, 12). Tanto la universalidad del pecado como su carácter hereditario, por lo cual es en cierto sentido "congénito" a la naturaleza humana, son afirmaciones que se repiten frecuentemente en el libro sagrado. Por ejemplo, en el *Sal* 13: "Se han corrompido cometiendo execraciones, no hay quien obre bien" *(Sal* 13/14, 3).

8. Desde este contexto bíblico, se pueden entender las palabras de Jesus sobre la "dureza de corazón" (cf. *Mt* 19, 8). San Pablo concibe esta "dureza de corazón" principalmente como debilidad moral, es más, como *una especie de incapacidad para hacer el bien*. Estas son sus palabras: ". . pero yo soy carnal, vendido por esclavo al pecado. Porque no sé lo que hago; pues no pongo por obra lo que quiero, sino lo

que aborrezco, eso hago" *(Rom* 7, 14-15). "Porque el querer el bien está en mí, pero el hacerlo no..." *(Rom* 7, 18). "*Queriendo hacer el bien, es el mal el que se me apega*" *(Rom* 7, 21). Palabras que, como se ha señalado muchas veces, presentan una interesante analogía con aquellas otras del poeta pagano: "Video meliora proboque, deteriora sequor" (cf. Ovidio, *Metamorph.* 7, 20).

En ambos textos (pero también en otros de la espiritualidad y de la literatura universal) se reconoce el surgir de uno de los aspectos más desconcertantes de la experiencia humana, en torno al cual sólo la revelación del pecado original ofrece algo de luz.

9. La enseñanza de la Iglesia de nuestros días, expresada de forma especial en el Concilio Vaticano II, reflexiona puntualmente sobre esta verdad revelada cuando habla del "mundo... fundado y conservado por el amor del Creador, *esclavizado bajo la servidumbre del pecado*" *(Gaudium et spes,* 2). En la misma Constitución pastoral se lee lo siguiente: "A través de toda la historia humana existe *una dura batalla* contra el poder de las tinieblas, que, iniciada en los orígenes del mundo, durará, como dice el Señor, hasta el día final. Enzarzado en esta pelea, *el hombre ha de luchar* continuamente para acatar el bien, y sólo a costa de grandes *esfuerzos, con la ayuda de la gracia de Dios,* es capaz de establecer la unidad en sí mismo" *(Gaudium et spes,* 37).





CORONACION CANONICA DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

"El Señor Dios le dará el trono de David, su Padre;
reinará en la casa de Jacobo para siempre
y su reino no tendrá fin". Lc. 1,33.

La comunidad cristiana de esta más que centenaria parroquia de San José de Minas, emplazada, cual bello nacimiento, en este estético y majestuoso paraje de los Andes del noroeste de la provincia de Pichincha, se ha distinguido por el ferviente amor y la acendrada devoción que ha profesado a la Santísima Virgen María en su advocación de "Nuestra Señora de la Caridad".

María Santísima, por otra parte, se ha manifestado como Madre amorosa, poderosa intercesora y Protectora eficaz de este pueblo que, al calor de la devoción mariana, ha templado su fe, ha mantenido su esperanza en un importante destino histórico y, con la fuerza de la caridad o amor fraterno, ha logrado aglutinar a sus hijos en una consistente unidad, que ha sido la clave de su superación a base de trabajo dedicado al cultivo de esta tierra feraz, de estudio y de esfuerzos titánicos para la realización de grandes obras, como la construcción de carreteras para el progreso del terruño.

La devoción mariana ha sido la fuerza motriz que alentó a este pueblo bajo la conducción acertada de los celosos párrocos que ha tenido, algunos de los cuales están aquí presentes, a la edificación de este artístico y grandioso templo parroquial, que con justicia fue elevado a la categoría de Santuario mariano en nuestra Arquidiócesis de Quito.

El ferviente amor filial y la intensa devoción que la comunidad cristiana de San José de Minas profesa a la Santísima Virgen María en su advocación de "Nuestra Señora de la Caridad" la han impulsado a buscar una expresión más espléndida y pública de estos sentimientos y este católico pueblo ha juzgado, que una forma adecuada de exteriorizar su fe, su amor y su devoción a la Madre de Dios y Madre nuestra, es la coronación canónica de la veneranda imagen de "Nuestra Señora de la Caridad" que se venera en el Santuario de San José de Minas.

Un libro litúrgico de la Iglesia, el nuevo ceremonial de los Obispos, consigna esta afirmación, que legitima esta ceremonia que está celebrando la comunidad cristiana de San José de Minas: "Se expresa una peculiar veneración a las imágenes de la ... Bienaventurada Virgen María, adornando la cabeza de la excelsa Madre de Dios y, si fuera del caso, también de su divino Hijo, con corona real. Con este rito los fieles profesan su fe en que la Santísima Virgen María ha sido asumpta en cuerpo y alma a la gloria celestial y que, con razón, puede ser considerada e invocada como Reina, en cuanto es Madre y Socia de Jesucristo, Rey del universo, quien con su preciosa sangre se adquirió como heredad a todas las naciones" (n. 1033).

Para la celebración de esta coronación canónica de las imágenes del Niño Jesús y de "Nuestra Señora de la Caridad" la comunidad cristiana de San José de Minas se ha congregado, como en magno plebiscito, en esta multitudinaria asamblea, a la que ha convocado a los moradores de su territorio, a sus hijos que habitan en la Capital, a las damas dignas representantes de las autoridades nacionales, provinciales y cantonales; a los sacerdotes originarios de esta parroquia, que ahora prestan importantes servicios a la Iglesia particular de Quito; a los sacerdotes que desempeñaron el cargo pastoral de párrocos de San José de Minas.

A la luz de la Palabra de Dios que ha sido proclamada en esta celebración, podemos descubrir claramente que el significado de esta solemne coronación canónica de la imagen de "Nuestra Señora de la Caridad" es el siguiente: Esta coronación es la expresión sensible y tangible de la fe de la comunidad cristiana de San José de Minas en la realeza de Jesucristo, nuestro Redentor, y en el hecho de que la Santísima Virgen María participa de la dignidad real de su Divino Hijo.

1. Jesucristo, nuestro Redendor, es Rey

El Hijo de Dios, hecho hombre en el seno virginal de la Santísima Virgen María, vino a realizar la redención del género humano, uniendo en su persona la triple dignidad y función de Profeta, de Sacerdote y de Rey.

Diversos pasajes del Antiguo Testamento anuncian al Mesías prometido como un Rey. Tal es el anuncio del profeta Natán a David. Pero es célebre el vaticinio del profeta Isaías, que hemos escuchado en la primera lectura de esta celebración. Isaías, que anunció que el Mesías habría de nacer de una madre virgen, previniendo los tiempos mesiánicos, nos dice: "Un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado". Es el Niño nacido de María Virgen. De este Niño anuncia que tendrá las notas características de un Rey: "Lleva al hombro el principado y es su nombre: Príncipe de la Paz. Para dilatar el principado con una paz sin límites". (Is. 9,6). Y como el Mesías será descendiente del Rey David, añade: "Sobre el trono de David y sobre su reino. Para sostenerlo y consolidarlo con la justicia y el derecho".

Claramente anuncia Isaías que el Mesías en cuanto descendiente de la dinastía de David, será rey, que perpetuará para siempre el trono de su antepasado y lo consolidará con la justicia y el derecho.

Cuando el arcángel Gabriel anuncia a María la encarnación del Verbo en sus purísimas entrañas, describe al Hijo que ella va a tener con las características de Rey: "No temas, María, —le dice el Mensajero celestial) porque has encontrado gracias ante Dios. Concebirás en tu vientre y darás a luz un hijo y le pondrás por nombre Jesús". Luego, descri-

biéndole como rey, añade: "Este será grande, se llamará Hijo del Altísimo, el Señor Dios le dará el trono de David, su Padre, reinará sobre la casa de Jacob para siempre y su reino no tendrá fin" (Lc. 1,33).

El mismo Jesucristo afirmó su realeza, poco antes de consumar el sacrificio de nuestra redención, cuando a la pregunta de Pilato ¿Eres tú el Rey de los judíos? respondió: "Sí, como dices, soy Rey. Para esto he nacido y para esto he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad" (Jn. 18,37). Pero en aquella misma ocasión Jesús explicó que su reino no era temporal, no era de este mundo.

Jesucristo es Rey, en cuanto vino al mundo a establecer, con su acción redentora, el Reino de Dios entre los hombres. Jesucristo es Rey en cuanto vino a unir o reunir a los hombres, dispersos por el pecado, en una sola familia, en la Iglesia, que es el Sacramento o instrumento eficaz del establecimiento del Reino de Dios entre los hombres; Reino de Dios, que es un "Reino de verdad y de vida, un reino de santidad y de gracia, un reino de justicia, de amor y de paz" (Prefacio de Cristo Rey).

2. María Santísima participa de la dignidad y de la función real de Jesucristo.

En la realización del misterio de la salvación de los hombres por medio de la encarnación del Hijo de Dios en el seno de María, la Bienaventurada Virgen María está siempre íntimamente unida a su Divno Hijo. "Esta unión de la Madre con el Hijo desde el momento de salvación se manifiesta desde el momento de la concepción virginal de Cristo hasta su muerte" (L.G. 57).

Con razón María Santísima es considerada Socia inseparable o "compañera singularmente generosa entre todas las demás criaturas y humilde esclava del Señor" (L.G. 62). Por esta unión íntima de María Santísima con su Hijo Jesucristo, ella participa de sus prerrogativas y funciones. Si Jesucristo es el único Mediador entre Dios y los hombres, María es también mediadora y abogada y su mediación no oscurece ni disminuye en modo alguno la única mediación de Cristo, antes bien sir-

ve para demostrarla, pues todo el influjo salvífico de María sobre los hombres dimana del divino beneplácito y de la superabundancia de los méritos de Cristo (CFR. L.G. 60). Podemos, pues, afirmar que, si Jesucristo es Rey, María es también Reina por participación de la realeza de su Hijo. María es la Reina Madre del Rey inmortal de los siglos.

La Iglesia ha dado, en la celebración del culto, el título de Reina a María Santísima, cuando le dirige aquellas antífonas, pletóricas de piedad y poesía: "Salve Regina". "Ave, Regina Coelorum", "Regina coeli, laetare, aleluya", "Dios te salve, Reina y Madre"; "Salve, oh Reina de los cielos"; "Reina del cielo, alégrate, Aleluya". También la piedad popular canta a María como "Emperatriz del cielo".

San José de Minas quiere ratificar hoy, de modo solemne, su profesión de fe en la realeza de la Santísima Virgen María. Con esta coronación canónica de la veneranda imagen de "Nuestra Señora de la Caridad", proclama a la Bienaventurada Virgen María no sólo Madre y Protectora de esta Parroquia, sino también su Reina, su Soberana y la sublime concreción de sus ideales y anhelos de belleza, de bondad, de ternura maternal, de santidad y de perfección cristiana.

Con esta coronación canónica, San José de Minas no niega que la Bienaventurada Virgen María fue en su vida de Nazareth una mujer del pueblo, una mujer humilde y laboriosa, como la generalidad de las mujeres de esta comarca. María, en las postrimerías del Antiguo Testamento, sobresale entre los humildes y pobres de Yavé, que confiadamente esperan de Dios la salvación. Por eso, la realeza de María, como la de su Hijo Jesucristo, no es una realeza temporal; es una realeza de orden espiritual. María es Reina, en cuanto que coopexó en forma enteramente singular en la obra de la salvación, para el establecimiento del Reino de Dios en el mundo.

3. Los compromisos de la comunidad cristiana de San José de Minas.

Al proclamar, con esta coronación canónica, a la Sma. Virgen María "Nuestra Señora de la Caridad" como Reina de esta comunidad cristiana de San José de Minas, todos y cada uno de los miembros de esta

comunidad, de esta parroquia, se comprometen, el día de hoy, a ser hijos amantes y vasallos fieles de María Santísima; se comprometen a seguir trabajando por la extensión y sólido establecimiento del Reino de Dios en esta comunidad humana. Los fieles de San José de Minas se comprometen a ir creciendo en la fe por la lectura y meditación del Evangelio y de la Palabra de Dios, a fin de que se consolide en este pueblo el Reino de Dios, que es reino de verdad. En San José de Minas debe haber una preocupación efectiva y un empeño por consolidar la comunidad de fe y porque en esta parroquia haya unidad de fe católica; que en esta comunidad no se introduzca el pernicioso elemento de división, que es la profesión de fe de otros grupos religiosos, mantengamos la unidad y pureza de la fe católica, para ser fieles vasallos de María Reina.

Los fieles de San José de Minas se comprometen a crecer en santidad, en perfección cristiana y en la práctica de las virtudes, a fin de que se consolide en este pueblo el Reino de vida, de santidad y de gracia, que caracteriza al Reino de Dios; en San José de Minas debe haber una preocupación y un empeño por aspirar a la perfección cristiana, a fin de que todos los miembros de esta comunidad vivan como hijos de Dios por la participación de la vida divina de la gracia. Que todos los hogares de San José de Minas sean santuarios de fe, de piedad, de unión en el amor, de honradez y de trabajo. Que ningún vicio o tara moral empeñe la integridad moral y las buenas costumbres de este pueblo cristiano.

Los fieles de San José de Minas se comprometen con esta coronación canónica a crecer como comunidad de caridad, a fin de que se consolide en este pueblo el Reino de justicia, de amor y de paz, que caracteriza al Reino de Dios. En San José de Minas debe haber una preocupación y un empeño porque todos sus habitantes vivan unidos con los lazos de amor fraterno; que entre los sectores de la sociedad haya justicia social, haya unión en torno a todo aquello que hay que emprender para el progreso y engrandecimiento de esta parroquia; que como fruto de la justicia y del amor en las relaciones interpersonales de los moradores de San José de Minas surja aquí la paz, aquella paz auténtica que

tanto anhela el pueblo ecuatoriano. La práctica de la justicia y del amor y la vivencia de la paz harán de los moradores de San José de Minas fieles vasallos de aquella que es invocada como "Reina de la paz".

4. Invocación final

Virgen Santísima, Nuestra Señora de la Caridad! recibe este ferviente homenaje de la coronación canónica de tu veneranda imagen, homenaje de filial amor y rendido vasallaje que te presentan tus hijos de San José de Minas, que han experimentado siempre tu amor maternal y tu poderoso amparo y protección de Reina. Tus hijos te ofrecen en el aureo esplendor de estas coronas la pureza y luminosidad de su fe católica, que te prometen conservarla inmune del proselitismo de otros grupos religiosos o de sectas; tus hijos te ofrecen en el candoroso relucir de las perlas que adornan las coronas la cándida pureza de la niñez y de la juventud de Minas, de esta juventud que debe crecer con el estudio o con el trabajo honrado, sin dejarse contaminar del hedonismo, de la droga o de la violencia. Nuestra Señora de la Caridad, tus hijos de San José de Minas te ofrecen en la luciente policromía de las piedras preciosas que engalanan tu corona la valiosa variedad de las virtudes que adornan a este pueblo: la honradez responsable, la laboriosidad constante, la unión en el amor fraterno, la justicia que se perfecciona en la solidaridad y el esfuerzo y el anhelo de progreso y de gloria para la Patria chica.

Reina coronada de la Caridad, San José de Minas deposita su confianza en tu permanente protección maternal y en tu poderosa intercesión ante tu Divino Hijo el Rey inmortal de los siglos.

Así sea.

Homilía pronunciada por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, el día 24 de septiembre de 1986 en el Santuario Arquidiocesano de San José de Minas.

PASTORAL FAMILIAR

Convocado por la Sección de Familia del Consejo Episcopal Latinoamerieano (CELAM) se está llevando a cabo en esta Arquidiócesis de Quito, en la easa "Betania del Colegio", el Primer Encuentro Latinoamerieano de Pastoral Familiar.

Participan en este encuentro los Obispos que en las diversas Conferencias Episcopales de Amériea Latina tienen la responsabilidad de promover y coordinar en sus respectivos países la Pastoral Familiar. Presiden este encuentro Mons. Antonio Troyo, Obispo Auxiliar de San José de Costa Riea, Responsable de la Seeción de Familia del CELAM y Mons. Víetor Corral, Obispo Administrador Apostólico de Riobamba, responsable del Departamento de Familia de la Conferencia Episeopal Eeuatoriana.

A estos Prelados, al Secretario Ejeeutivo, a los expertos y a los demás participantes en este Primer Eneuentro Latinoamerieano de Pastoral Familiar, la Iglesia particular de Quito, representada en esta asamblea de familias que militan en los movimientos apostólieos que se dedican a la familia, les presenta un fraterno y afectuoso saludo de bienvenida a nuestra Patria y el anhelo de que su permanencia entre nosotros les sea agradable y su trabajo contribuya efieazmente a un avance y consolidación de la Pastoral familiar en Amériea Latina.

En esta Eucaristía, que es un aeto importante de este eneuentro, conviene que, a la luz de la Palabra de Dios que ha sido proclamada, hagamos una reflexión —aunque breve— sobre la Pastoral Familiar.

1. La Pastoral familiar, una tarea prioritaria para nuestras Iglesias.

Nuestro Santo Padre, el Papa Juan Pablo II, en el discruso inaugural de la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamerieano, reunida en Puebla, nos presentó la Pastoral Familiar como una de las tres tareas prioritarias para la Iglesia en América Latina, juntamente eon la pastoral voeacional y la de la Juventud.

Refiriéndose a la pastoral familiar, nos dijo: "La familia: haced todos los esfuerzos para que haya una pastoral familiar, Atended a campo tan prioritario con la certeza de que la evangelización en el futuro depende en gran parte de la "Iglesia doméstica". Es la escuela del amor, del conocimiento de Dios, del respeto a la vida, a la dignidad del hombre. Es esta pastoral tanto más importante, cuanto la familia es objeto de tantas amenazas. Pensad en las campañas favorables al divorcio, al uso de prácticas anticoncepcionales, al aborto, que destruyen la sociedad" (Discurso inaugural IV).

Si la familia es un campo prioritario en la acción pastoral de la Iglesia, está bien que se haya organizado este Encuentro de Pastoral Familiar. Sus conclusiones impulsarán a todas nuestras Iglesias a dar importancia a esta tarea prioritaria.

2. La pastoral familiar parte de un conocimiento de la realidad de la familia.

La importancia de la pastoral familiar se deduce, según el Papa, del hecho de que la familia es objeto de tantas amenazas, de tantos peligros. Por tanto es preciso conocer esas amenazas y peligros en que se debate la familia, es necesario conocer la realidad de nuestras familias.

Por ello, la Conferencia de Puebla, al tratar de la Familia, comenzó por una descripción de la situación de la Familia en América Latina. Y la exhortación Apostólica "Familiaris Consortio", en su primera parte, expone las luces y sombras de la familia en la actualidad, insistiendo en la necesidad de conocer, con un discernimiento evangélico, la situación de la familia en el mundo de hoy.

Es indispensable conocer los factores negativos que tienden a disgregar y disolver la comunidad familiar, como las campañas favorables al divorcio, la infidilidad conyugal, la separación física de los esposos por motivos de trabajo, la situación económica social que repercute en la familia. Hay campañas que atentan contra la vida como las prácticas de la contraconcepción,del aborto.

Debemos conocer las situaciones objetivamente difíciles que tienen que afrontar algunas familias y las situaciones irregulares de los matrimonios a prueba, de las uniones libres de hecho, de los católicos unidos sólo en matrimonio civil, de los separado o divorciados, de los divorciados casados de nuevo, de los privados de familia, etc

Felizmente este Encuentro Latinoamericano de Pastoral Familiar ha comenzado por esta visión de la realidad, a base de los informes o relaciones traídas de los diversos países. Este Encuentro además se ha propuesto también tratar sobre las situaciones difíciles o irregulares de los matrimonios, a fin de que la Pastoral Familiar pueda dar alguna respuesta a esos casos y situaciones.

3. Objetivo de la Pastoral familiar

La Pastoral familiar, partiendo de la realidad e iluminandola a la luz del designio de Dios sobre el matrimonio y la familia, tiende a hacer de las familias cristianas una pequeña comunidad cristiana, la comunidad critiana fundamental, que el Concilio Vaticano II denominó "Iglesia doméstica".

Todos los esfuerzos, programas y acciones de la Pastoral familiar tienden a este objetivo: que cada familia cristiana sea una "Iglesia doméstica", es decir, que se constituya en una pequeña comunidad de Fe, de Culto y de Caridad, de manera que tenga los elementos teológicos de toda comunidad eclesial.

a) La Familia debe ser una comunidad de Fe: en cuanto sus miembros deben recibir y luego anunciar el Evangelio, pero el Evangelio, vivido en el amor conyugal y familiar, como experiencia pascual que se celebra en la Eucaristía.

En el seno de la familia, los esposos se evangelizan mutuamente y y se ayudan a crecer en una fe comprometida; los padres son los testigos y los educadores de la fe de sus hijos. De esta manera la familia es sujeto y objeto de evangelización y tiene la misión de ser la primera educadora en la fe

b) La familia debe ser una Comunidad de culto, una comunidad sacerdotal, por la práctica de la oración en familia, por la participación de la familia en los actos litúrgicos de la comunidad parroquial, especialmente en la Eucaristía, en la cual la familia debe encontrar su plenitud de comunión y participación. En actitud oferente, la familia debe ejercer el sacerdocio común, y prolongando en la vida la Eucarisparte la Palabra, las inquietudes, los planes; profundizando de esta manera, la comunión familiar (Cfr. Puebla 588).

Como comunidad de culto o sacerdotal, la familia debe influir eficazmente en la santificación de sus miembros, mediante el cultivo de la espiritualidad conyugal y la vivencia de la caridad fraterna.

c) La Familia debe ser una comunidad de Caridad.

El amor, que es la fuerza que llevó a los esposos a unirse en matrimonio, debe ser cultivado en la comunidad familiar, a fin de que ésta sea efectivamente una comunidad de amor. En la familia el amor humano ha sido asumido por el amor sobrenatural. La familia cristiana cultiva el espíritu de amor y de servicio, al perfeccionar las cuatro relaciones fundamentales de la persona, que encuentran su pleno desarrollo en la vida de la familia: la relación de paternidad, la de filiación, la de nupcialidad y la de fraternidad. Las dos primeras relaciones se perfeccionan en un amor que se ejerce en sentido vertical: amor paterno y amor filial; las otras dos relaciones se perfeccionan en un amor de sentido horizontal: el amor conyugal y el amor fraterno.

Como comunidad de amor, la familia se convierte en foco que irradia amor en la sociedad, y se capacita para cumplir su misión de formar personas, y como escuela del más rico humanismo. La familia, como comunidad de amor, denuncia las falacias y corruptelas que impiden o ensombrecen el Evangelio del amor conyugal y familiar, y se compromete en el cambio del mundo en sentido cristiano y contribuye al progreso, a la vida comunitaria, al ejercicio de la justicia y a la paz.

Como comunidad de fe, de culto y de amor, la familia realiza su misión de ser: formadora de personas, educadora en la fe y propulsora del verdadero desarrollo.

4. Agentes de la Pastoral familiar

Los agentes de esta Pastoral familiar, que tiende a la formación de la familia para que sea "Iglesia doméstica" somos, en primer lugar, nosotros: los obispos, los presbíteros y otros ministros. Debemos asumir nuestra responsabilidad en este campo.

Luego, son también agentes de la pastoral familiar los religiosos y religiosas, ya que ellos evocan "ante todos los fieles aquel maravilloso connubio, fundado por Dios y que ha revelarse plenamente en el siglo futuro, por el que la Iglesia tiene por esposo único a Cristo"

Y sois vosotros, los seglares que militáis en los movimientos apostólicos que se dedican a la familia, importantes agentes de la Pastoral familiar

Os recuerdo, estimados hermanos, estimadas familias, aquellas palabras del Papa Juan Pablo II en la Familiaris Consortio, n. 75: "Todo lo que consigáis hacer en apoyo de la familia esta destinado a tener una eficacia que, sobrepasando su ámbito, alcanza también otras personas e incide sobre la sociedad. El futuro del mundo y de la Iglesia pasa a través de la familia".

Así sea.

Homilía pronunciada por el Excmo. Monseñor Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la misa de clausura del Primer Encuentro Latinoamericano de Pastoral Familiar, el 9 de octubre de 1986.

TOMA DE POSESION CANONICA DEL EXCMO. MONS. LUIS ENRIQUE ORELLANA RICAURTE

Tened cuidado de vosotros y de toda la grey, en medio de la cual os ha puesto el espíritu Santo como "obispos", para pastorear la Iglesia de Dios, que él adquirió con su propia sangre". (Hechos 20, 28).

Esta fecha, 22 de octubre, tiene especial importancia en la Iglesia universal y en esta Iglesia particular de Quito. En la Iglesia universal se celebra el "Día del Papa", porque hoy se celebra un nuevo aniversario, el octavo, de la iniciación solemne del ministerio de Pastor universal de la Iglesia de Su Santidad el Papa Juan Pablo II. En nuestra Iglesia particular de Quito hoy celebramos también un nuevo aniversario de la dedicación o. consagración de esta Iglesia Catedral al culto divino. Siendo ésta la Iglesia madre de todas las iglesias y oratorios que funcionan en nuestra Aquidiócesis, la fiesta de su dedicación tiene el valor de insistir en la unidad de esta Iglesia particular la primera y la más antigua de la Iglesia del Ecuador.

Por tanto resulta muy conveniente y oportuno que en esta fecha se realice la ceremonia de la posesión canónica del ministerio pastoral de Obispo Auxiliar de Quito por parte de Mons. Luis Enrique Orellana Ricaurte, nombrado para este cargo por Su Santidad el Papa Juan Pablo II el día 24 de septiembre de este año, fiesta mariana de Nuestra Señora de la Merced.

Muy oportuno que en este día del Pastor universal de la Iglesia asuma su cargo pastoral nuestro nuevo Obispo Auxiliar; muy oportuno que en esta fiesta arquidiocesana de la dedicación de esta Catedral, ésta reciba a un nuevo pastor, que va a colaborar con el Prelado arquidiocesano en el servicio al pueblo de Dios de la Arquidiócesis de Quito.

En estas circunstancias, reflexionemos, a la luz de la Palabra de Dios que ha sido proclamada en esta celebración, en estos dos puntos: 1.- Es Dios mismo quien elige, llama y constituye pastores en su Iglesia y 2. Es muy conveniente y oportuna para la Iglesia de Quito la designación de Monseñor Orellana

1. Dios elige, llama y constituye pastores en su Iglesia.

En la emotiva na *Jerusalén.* e nos ha hecho el autor del libro de los Hechos de los Apóstoles del episodio en el que el Apóstol San Pablo se despidió en Mileto de los presbíteros de Efeso, cuando "encadenado en el espíritu" se dirigía a Jresualén, se pone de relieve esta verdad: Es el mismo Espíritu Santo quien coloca a los Obispos para pastorear la Iglesia de Dios, "que él se adquirió con su propia sangre"

En efecto, el libro de los Hechos de los Apóstoles nos refiere que el Apóstol de las gentes desde Mileto envió llamar a los presbíteros de la Iglesia de Efeso. Cuando ellos llegaron, el Apóstol les hizo un recuento de su actividad pastoral en Efeso, desde el primer día que entro en Asia: sirvió al Señor con toda humildad y lágrimas; predicaba y enseñaba en público y por las casas, dando testimonio tanto a judíos como a griegos para que se convirtieran a Dios y creyeran en nuestro Señor Jesús (Hechos 20, 21). Cuando les comunicó que "encadenado en el espíritu" se dirigía a Jerusalén, sin saber lo que allí le sucedería, les aseguró también que ya no volverían a ver su rostro ninguno de aquellos presbíteros de Efeso, entre quienes Pablo pasó predicando el Reino. Al recomendarles que cumplieran de la mejor manera su responsabilidad de pastores de la Iglesia, les dijo: "Tened cuidado de vosotros y de toda la grey, en medio de la cual os ha puesto el Espíritu Santo como vigilantes ("Obispos") para pastorear la Iglesia de Dios, que el se adquiró con su propia sangre" (Hch. 20, 28). La emoción invadió el corazón de aquellos responsables de la Iglesia de Efeso y rompieron todos a llorar y arrojándose al cuello de Pablo, le besaban, en señal de despedida, afligidos sobre todo por lo que les había dicho: que ya no volverían a ver su rostro.

Según la expresión de Pablo, el Espíritu Santo, que es el alma de la Iglesia y el que distirubye entre los diversos miembros de la Iglesia la diversidad de carismas, dones, servicios y ministerios, el Espíritu Santo es quien elige, llama y constituye a los pastores como vigilantes u Obispos, para dirigir la Iglesia de Dios.

Ninguno de los pastores o servidores del "pueblo de Dios", ya seamos obispos, presbíteros y diáconos, asumimos por nuestra cuenta esta responsabilidad ni nos arrogamos esta dignidad. Es Dios mismos quien nos elige y llama; es el Espíritu Santo el que nos pone en el puesto de Obispos y vigilantes de la Iglesia de Dios.

El Evangelio nos refiere que, cuando Jesús eligió de entre sus seguidores a los doce apóstoles, llamó a los que él quiso y los constituyó apóstoles o enviados suyos para la difusión del Evangelio y para la edificación de la Iglesia como signo e instrumento de salvación. En el discurso que siguió a la última Cena, Jesús les recordó a sus Apóstoles: "No me habéis elegido vosotros a mí, sino que yo os he elegido a vosotros y os he destinado a que vayáis y deis fruto, y un fruto que permanezca". (Jn. 15, 16).

A la luz de la fe, los que constituímos esta Iglesia particular de Quito debemos ver en esta elección de Mons. Luis Enrique Orellana para Obispo Auxiliar de Quito el designio de Dios, la intervención del Espíritu Santo.

Monseñor Luis Orellana fue llamado por Dios al sacerdocio ministerial, cuando recibió la ordenación sacerdotal el 15 de julio de 1945; Monseñor Orellana fue puesto por el Espíritu Santo en el Colegio Episcopal, cuando el 9 de abril de 1978 fue ordenado Obispo titular de Bennefa y Auxiliar de Guayaquil. Cuando el 24 de septiembre de este año de 1986 Su Santidad el Papa Juan Pablo II lo nombra Obispo Auxiliar de Quito, debemos tener la certeza de que es el Espíritu Santo quien lo coloca en esta Iglesia para pastorearla como Obispo, dándome a mí, que soy consciente de mis deficiencias y limitaciones, una valiosa ayuda y colaboración para el cumplimiento de nuestra misión pastoral.

Estimados hermanos, presbíteros, religiosos y fieles de esta Iglesia de Quito, recibamos a Monseñor Orellana, nuevo Obispo Auxiliar de Quito, como un don que el Señor hace a nuestra Iglesia; recibámoslo con fe, como a quien ha sido puesto por el Espíritu Santo para Obispo en nuestra Iglesia; recibámoslo con amor y con la disposición de prestarle nuestra correspondencia a su solicitud pastoral.

2. Es muy conveniente y oportuna para la Iglesia de Quito la designación de Monseñor Orellana como su Obispo Auxiliar.

Monseñor Luis Enrique Orellana está estrechamente ligado a la Iglesia arquidiocesana de Quito, ha pertenecido a ella y la ha servido con competencia y dedicación, de manera que está capacitado para el ministerio episcopal en favor de esta Iglesia quitense.

Monseñor Orellana nació en esta ciudad de Quito y por el bautismo fue incorporado como miembro de esta Iglesia particular. En su niñez recibió educación católica en un establecimiento educacional regentado por un benemérito sacerdote diocesano del presbiterio de esta Iglesia de Quito.

Ungido ya sacerdote en la Compañía de Jesús, Mons. Orellana ejerció el ministerio sacerdotal principalmente en esta ciudad de Quito en diversas actividades apostólicas: en la educación católica, como Rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y como uno de los gestores de la organización de la Confederación Ecuatoriana de Establecimientos de Educación Católica; en la promoción y renovación de la vida consagrada de acuerdo a las orientaciones del Concilio Vaticano II, sea como uno de los fundadores de la Conferencia Ecuatoriana de Religiosos, sea como Superior Provincial de la Compañía de Jesús; sea también como Visitador apostólico en algunos de los Institutos de vida consagrada; en la actividad pastoral directa como Rector de la Iglesia de la Compañía, para cuyo embellecimiento y conservación realizó importantes obras. Con todas estas actividades Monseñor Orellana ha tomado parte y ha vivido los trabajos, inquietudes, anhelos apostólicos y acontecimientos apoteósicos de la Iglesia particular de Quito, como fue la celebración del Congreso Eucarístico Bolivariano en el centenario de la Consagración del Ecuador al Sacratísimo Corazón de Jesús o como fue el viaje apostólico de Su Santidad el Papa Juan Pablo II a nuestra ciudad y a nuestra Patria.

Por esta permanente vinculación de Monseñor Orellana con la vida y actividad de la Iglesia de Quito, su designación para el cargo pas-

toral de Obispo Auxiliar resulta muy conveniente y oportuna, pues esta Iglesia particular espera de su competencia, de su experiencia pastoral y de su celo apostólico una ayuda eficaz y una colaboración fecunda para el desempeño de nuestro ministerio episcopal.

En esta Eucaristía presentemos a Dios nuestra acción de gracias por el don concedido a nuestra Iglesia de Quito de la asignación de un Obispo Auxiliar, que viene a servirla con generosa entrega.

Impetremos también de la bondad divina las luces, gracias y fortaleza que necesita Monseñor Orellana para el desempeño de su misión pastoral según el modelo divino del Buen Pastor, que da la vida por sus ovejas.

Muy estimado Monseñor Orellana, sed bienvenido a esta Iglesia particular de Quito, que os recibe con espíritu de fe, con respeto, adhesión y amor.

Así sea.

Homilía pronunciada por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Catedral Metropolitana, el 22 de octubre de 1986.

Prot N 636/86

SAGRADA CONGREGACION PARA LOS OBISPOS

Quitense

DECRETO

Acostumbra la Sede Apostólica asignar Obispos Auxiliares a los Prelados del mundo entero cuando así lo aconsejan las circunstancias, con el objeto de que presten su ayuda a los Ordinarios que están presionados por el cumulo de trabajos y asuntos relativos a la vida cristiana.

Como el Excmo. Monseñor Antonio González Zumárraga, Arzobispo de Quito, pidió que se le diera otro Obispo Auxiliar, a causa del gran número de fieles que viven en la Iglesia que le ha sido asignada, el Sumo Pontífice Juan Pablo II, acogiendo benignamente este pedido y oído al infrascrito Cardenal de la Congregación para los Obispos, transfiere a este cargo al Excmo. Monseñor Luis Enrique Orellana Ricaurte, S. I., Obispo Titular de Benefa y hasta ahora Auxiliar de la Arquidiócesis de Guayaquil, atribuyéndole los derechos que corresponden a este oficio, conforme a los sagrados cánones.

El mismo Sumo Pontífice ordenó la expedición del presente Decreto de la Congregación para los Obispos, el cual tendrá el mismo valor que si se tratara de una Carta Apostólica.

Sin que obsten las prescripciones en contrario.

Dado en Roma, en el edificio de la Congregación para los Obispos, el día 23 de Septiembre de 1986.

BERNARDIN CARDENAL GANTIN.-- Prefecto.

LUCAS MOREIRA NEVES.– Arzobispo Titular de Feradi Maggiore, Secretario.

DIA DEL PAPA

El día 22 de octubre de 1978, se celebró en Roma, en el amplio y majestuoso escenario de la Plaza de San Pedro, la solemne ceremonia de la iniciación del ministerio de Pastor Universal de la Iglesia del hasta entonces Cardenal Karol Wojtyla, quien, al ser elegido Papa el día 16 de aquel mismo octubre, tomó el nombre de Juan Pablo II.

La elección del sucesor de Juan Pablo I, que ejerció un fugaz pontificado de un mes, causó en el mundo católico extrañeza y admiración, porque el elegido provenía de un país distinto de Italia, venía de la fiel Polonia y de la Iglesia de Krakovia; pero también se suscitó un sen-

timiento de esperanza después del dolor experimentado por el sucesivo fallecimiento de dos Pontífices

Hoy, en el octavo aniversario de la iniciación solemne del ministerio de Pastor Universal de la Iglesia de su Santidad el Papa Juan Pablo II, estamos celebrando en toda la Iglesia el "Día del Papa". Con el fin de solemnizar esta efemérides eclesial, nos hemos congregado en esta Catedral Metropolitana de Quito, para la celebración de está Eucaristía y "Te Deum", con los cuales esta Iglesia particular Quitense, en representación del pueblo católico del Ecuador, desea presentar a Dios una exultante acción de gracias por el invalorable beneficio concedido a la Iglesia Universal del fecundo, bondadoso y luminoso ministerio pastoral de Su Santidad Juan Pablo II, anhela meditar en algunos puntos de su orientador magisterio e implora de la Providencia Divina una protección especial en favor de nuestro Pontífice.

1. Demos gracias a Dios por el fecundo ministerio pastoral de Su Santidad Juan Pablo II.

Hay una especial providencia de Dios en el hecho de que ha dotado a su Iglesia del Pastor Supremo más adecuado para las necesidades, problemas y circunstancias por las que ella atreviesa en las distintas etapas de su historia. Para los tiempos de confusión provocada por la revolución industrial, que planteó la cuestión social en términos de aguda conflictividad, Dios suscitó el magisterio luminoso del gran León XIII, el Papa de la "Rerum Novarum". Cuando la Iglesia afrontaba el problema del modernismo y sufría aún la última influencia del jancenismo, Dios suscitó a Pío X, un Pontífice que dirigió la Iglesia con santidad y con sencillez de Pastor. Cuando el cristianismo y la sociedad se vieron atacados con los embates del totalitarismo del Fascismo y del Nacional-socialismo, Dios suscitó a Pío XI, Papa de gran fortaleza y enérgica entereza. Para las graves circunstancias de la Segunda Guerra mundial y para el confuso ambiente de la postguerra, en el que surgieron teorías filosóficas imbuidas de subjetivismo y materialismo y corrientes sociales y políticas contrapuestas, Dios concedió a su Iglesia el Pontificado de Pío XII, quien con extraordinaria clarividencia ejerció un magisterio

orientador de toda la humanidad; magisterio doctrinalmente tan rico y abundante, que se constituyó en el fundamento de la contextura doctrinal del Concilio Vaticano II.

Cuando fue necesario que se abrieran las ventanas de la Iglesia, a fin de que brisas frescas renovaran su ambiente, Dios suscitó en su Iglesia al anciano Pontífice Juan XXIII, que sorprendió al mundo no sólo por su bondad y sencillez, sino, sobre todo, por la espontánea intuición y la audacia con que convocó el Concilio Vaticano II, el acontecimiento eclesial más importante de este siglo.

Para la tremenda tarea de llevar adelante la celebración del Concilio y de orientar certeramente su aplicación en medio de las desconcertantes crisis que se produjeron en la Iglesia, la Providencia Divina nos deparó el pontificado del reflexivo, metódico, firme y bondadoso Papa Pablo VI.

Cuando fue necesario que los frutos del Vaticano II se afirmaran más sólidamente en la Iglesia y cuando, en aplicación de las orientaciones conciliares, debían plantearse de manera más clara y efectiva las relaciones entre Iglesia y mundo, después del efímero pontificado del Papa que con mano firme se resuelve guiar el timón de la nave de Pedro por la verdadera ruta de la renovación conciliar, el Papa que está ejerciendo un magisterio doctrinalmente sólido y oportuno con sus encíclicas, sus exhortaciones apostólicas y sus catequesis; el Papa que tiene el carisma de comunicarse, en diversos idiomas, con todas las gentes; el Papa que hace vibrar de entusiasmo a las multitudes, cuando proclama el evangelio de la dignidad del hombre, de la fraternidad en justicia y amor, y de la paz; el Papa, en fin, que en sus encíclicas nos ha presentado a Dios Padre, como el rico en misericordia, a Jesucristo como el único Redentor del hombre y al Espíritu Santo como el "Señor y dador de vida". Esta nueva e intensa evangelización del mundo ha emprendido Juan Pablo II en sus numerosos viajes apostólicos y visitas pastorales, realizados ya a todos los continentes. Nuestra Patria, el Ecuador, tuvo también la gracia de vivir tres días de inolvidable júbilo espiritual en los multitudinarios encuentros con Juan Pablo II en su visita de fines de enero y principios de febrero de 1985.

Por este precioso don concedido por Dios a la Iglesia y al mundo del pontificado de Su Santidad Juan Pablo II, elevémosle en esta Eucaristía nuestra ferviente acción de gracias y entonemos el himno de la gratitud eclesial, del "Te Deum", por el fecundo ministerio pastoral del Vicario de Jesucristo.

2. Reflexionemos en algunos puntos de su magisterio.

Para destacar algunos puntos o argumentos del magisterio de Su Santidad Juan Pablo II, recurro a uno de sus últimos documentos, a la carta encíclica "Dominum et vivificantem", que trata sobre el Espíritu Santo en la vida de la Iglesia y del mundo.

Al tratar sobre el Espíritu Santo en el drama interno del hombre contemporáneo, Juan Pablo II nos describe la oposición o la tensión que hay entre el "espíritu" y la "carne", porque, según una expresión paulina, "la carne tiene apetencias contrarias al espíritu y el espíritu, contrarias a la carne".

La resistencia al Espíritu Santo, que San Pablo subraya en la dimensión interior y subjetiva como tensión, lucha y rebelión que tiene lugar en el corazón humano, encuentra en las diversas épocas históricas su dimensión externa o su manifestación sensible. En la época moderna, la tensión entre "espíritu" y "carne" se manifiesta externamente, concentrándose como contenido de la cultura y de la civilización, tanto en el **materialismo** como en la **contraposición entre la "vida" y la "muerte"**.

a) La contraposición entre el "espíritu" y la "carne" se expresa externamente en el **materialismo** sea como sistema filosófico, sea como ideología, sea como programa de acción y formación de los comportamientos humanos.

Juan Pablo II nos dice que "el sistema que ha dado el máximo desarrollo y ha llevado a sus extremas consecuencias prácticas esta forma de pensamiento, de ideología y de praxis, es el materialismo dialéctico e histórico, reconocido hoy como núcleo vital del marxismo". (D V 56).

Por principio y de hecho el materialismo excluye radicalmente la presencia y acción de Dios, que es espíritu, en el mundo y, sobre todo, en el hombre por la razón fundamental de que no acepta su existencia, al ser un sistema esencialmente ateo. El ateísmo es el fenómeno impresionante de nuestro tiempo. Aunque no se puede hablar del ateísmo de modo unívoco, ni se le puede reducir exclusivamente a la filosofía materialista, dado que existen varias formas de ateísmo, como un ateísmo práctico o efectiva prescindencia de Dios, sin embargo es cierto que un materialismo verdadero, entendido como teoría que explica la realidad y como principio clave de la acción personal y social, tiene carácter ateo. El materialismo interpreta toda la realidad como materia. Si a veces el materialismo habla también del espíritu, como en el campo de la cultura o de la moral, lo hace solamente como una especie de "ilusión idealista", que ha de ser combatida con los modos y métodos oportunos según los lugares y circunstancias históricas, para eliminarla de la sociedad y del corazón mismo del hombre

Hermanos, también entre nosotros es una realidad el materialismo, como expresión externa de la contraposición entre el espíritu y la carne. El materialismo como sistema filosófico, como ideología o como programa de acción se difunde especialmente en el ambiente universitario. Pero un materialismo práctico, que da valor absoluto a realidades que no son Dios, invada también progresivamente nuestra sociedad. Nuestra sociedad tiene también tendencia a considerar como valores absolutos el tener (bienes materiales), el poder (anhelo de dominio y de mando), el placer. Absolutizados estos valores, se prescinde prácticamente de Dios y la sociedad se desvía por la pendiente de un ateísmo práctico.

Frente a este peligro, los cristianos debemos reaccionar, siendo dóciles a la acción del Espíritu. El Papa Juan Pablo II nos dice: "El que quiere vivir según el Espíritu, aceptando y correspondiendo a su acción salvífica, no puede dejar de rechazar las tendencias y pretensiones internas y externas de la carne, incluso en su expresión ideológica e histórica del "materialismo" antireligioso. (D.V. 56).

b) En segundo lugar, el Papa Juan Pablo II denuncia, como otra manifestación de la contraposición entre el "espíritu" y la "carne", el sombrío cuadro de muerte que se está perfilando en nuestra época.

En la contraposición paulina entre el "espíritu" y la "carne" está incluida también la contraposición entre la "vida" y la "muerte" El materialismo, como sistema de pensamiento, significa la aceptación de la muerte como final definitivo de la existencia humana. Todo lo que es material es corruptible y, por tanto, el cuerpo humano (en cuanto "animal") es mortal. Si el hombre en su esencia es sólo "carne", esto es, sólo materia, la muerte es para él una frontera y un término insalvable. En este contexto se entiende el que pueda decirse que la vida humana es exclusivamente un "existir para morir".

En el horizonte de la civilización contemporánea los signos y señales de la muerte han llegado a ser particularmente presentes y frecuentes. Entre esos signos de muerte están la carrera armamentista y el peligro de una autodestrucción nuclear. Los líderes de las superpotencias

no han podido lograr un acuerdo sobre asunto tan grave como el desarme nuclear

Se hace cada vez más patente a todos la grave situación de extensas regiones del planeta, marcadas por la indigencia y el hambre que llevan a la muerte

En el horizonte de nuestra época -nos dice el Papa- se vislumbran "signos de muerte" aún más sombríos: se ha difundido el uso de quitar la vida a los seres humanos aún antes de su nacimiento o también antes de que lleguen a la meta natural de la muerte. Se han desencadenado y se dan todavía nuevas guerras que privan de la vida o de la salud a centenares de miles de hombres. Gravísimo signo de muerte son los atentados a la vida humana por parte del terrorismo, fenómeno alarmante de nuestro tiempo que ha dejado sentir sus efectos deletéreos también entre nosotros; terrorismo organizado incluso a escala internacional.

Como cristianos, iluminados y animados por el Espíritu Santo, que es Espíritu Señor y dador de vida, debemos rechazar estos signos de muerte y ponernos siempre en la posición de defensa de la vida, de defensa de la dignidad y de los derechos inviolables de la persona humana.

Juan Pablo II nos recuerda "En nombre de la resurrección de Cristo la Iglesia anuncia la vida, que se ha manifestado más allá del límite de la muerte, la vida que es más fuerte que la muerte. Al mismo tiempo anuncia al que da la vida; el Espíritu vivificante; lo anuncia y coopera con él en dar la vida".

"En nombre de la resurrección de Cristo, la Iglesia sirve a la vida que proviene de Dios mismo, en íntima unión y humilde servicio al Espíritu" (D.V 58).

3. **Oremos por nuestro Pontífice Juan Pablo II.**

Señores y hermanos, esta solemne Eucaristía y este "Te Deum", que celebramos en este "Día del Papa", en este octavo aniversario de la iniciación solemne del ministerio pastoral de Juan Pablo II como Pastor supremo de la Iglesia, nos dan la ocasión y la oportunidad de orar por el Papa.

Correspondiendo a la invitación que nos formula la Iglesia en una tradicional fórmula litúrgica, "Oremos pro Pontífice nostro", elevemos en esta ceremonia nuestras fervientes plegarias a Dios por nuestro Santo Padre, el Papa Juan Pablo II.

Que, con la poderosa intercesión de la Sma. Virgen María, a quien Juan Pablo II se ha encomendado con amor filial con su expresivo lema "Totus tuus", "Soy todo tuyo, Madre mía", Dios nuestro Señor lo conserve con salud, le conserve la vida por muchos años, lo haga cada vez más eficiente en el cumplimiento de su ministerio pastoral, concediéndole las luces y la fortaleza de su Espíritu en su tarea de evangelizador y misionero del mundo.

Pidamos a Dios que lo proteja y preserve de todos los peligros, como lo salvó del atentado de 1981, gracias a las oraciones insistentes de

toda la Iglesia. Que el Señor lo haga feliz en el desempeño de su misión apostólica para gloria de Dios, bien de la Iglesia y la paz del mundo

Así sea.

Homilía pronunciada por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Catedral Metropolitana, el miércoles 22 de octubre de 1986.

JORNADA DE ORACION POR LA PAZ

"La paz os dejo, mi paz os doy; no os la doy como la da el mundo" (Jn. 14, 27).

En este año de 1986, proclamado por las Naciones Unidas como el "Año Internacional de la paz, S. S. el Papa Juan Pablo II ha convocado a representantes de las iglesias o confesiones cristianas y a representantes de diversas religiones del mundo a una Jornada de oración por la Paz. Esta Jornada va a realizarse el día de mañana en la ciudad de Asís, ciudad de aquel extraordinario apóstol de la paz, que fue San Francisco, quien tuvo el ideal de ser en manos de Dios instrumento de paz. .

Nosotros, miembros de esta Iglesia particular de Quito, queremos unirnos a la oración de S. S. el Papa Juan Pablo II, para implorar, mediante esta Eucaristía, el don precioso de la paz para el mundo y para nuestra Patria

A la luz de la Palabra de Dios que acaba de ser proclamada en esta celebración, reflexionemos 1.- En lo que es la paz y sus fundamentos; 2. En que sólo Jesucristo puede darnos la verdadera paz y 3.- En la necesidad de orar por la paz.

1. **La Paz y sus fundamentos.**

Qué es la paz, por la que nos hemos congregado para orar?

La paz no es la mera ausencia de guerra. La paz no es un concepto esencialmente negativo, que pueda enunciarse como la ausencia de guerra, la ausencia de luchas y contiendas entre los hombres.

Tampoco la paz se reduce al solo equilibrio de las fuerzas adversarias. Si una potencia se arma, la potencia adversaria o las potencias adversarias se arman también en forma equivalente o superior, para disuadir a la primera a emprender la agresión. Esta no es la paz verdadera. A lo más será un equilibrio de fuerzas, que pueden seguir acumulándose para estallar en una conflagración más horrenda.

La paz tampoco es el resultado del temor que puede producir en las demás sociedades o grupos humanos una hegemonía despótica, que quiere imponer arbitrariamente sus decisiones y puntos de vista.

La paz es, según la mente de San Agustín, en quien se inspira Santo Tomás, "la tranquilidad en el orden". La paz, según el Vaticano II, "es el fruto del orden plantado en la sociedad humana por su divino Fundador y que los hombres, sedientos siempre de una más perfecta justicia, han de llevar a cabo" (G.S. n. 78).

Por tanto, la paz es la tranquila convivencia de la sociedad humana en el orden. Para que haya paz, dos elementos esenciales o primordiales deben regir la vida social: la convivencia en el orden y la convivencia en la tranquilidad.

El orden en la sociedad humana sólo puede ser el resultado de la práctica u observancia de la virtud de la justicia, que en las relaciones de unas personas con otras da a cada uno lo que le corresponde y respeta los derechos inalienables de la persona humana y de los grupos sociales.

Cuando hay violación de la justicia, hay desorden y falta un elemento indispensable para la paz.

Con razón la Sgda. Escritura dice que la "paz es obra o fruto de la justicia". "Opus justitiae, pax" (Is. 32, 7).

Deben guardarse el orden y la justicia en todas las relaciones que tiene la persona humana: relaciones con Dios, Creador; relaciones con los demás hombres con los cuales vive en sociedad; relaciones consigo

misma y relaciones con el mundo creado, con la naturaleza.

Para asegurar el orden y, por consiguiente, la paz, la persona humana en sus relaciones con Dios, debe reconocerle como a su Creador y a su Padre y debe reconocerse a sí misma como criatura y como hijo, observando la natural dependencia de la criatura con respecto al Creador. El reconocimiento práctico de esta dependencia debe llevar espontáneamente a la persona humana a la observancia de los mandamientos del Decálogo, fundamento de toda verdadera legislación.

En sus relaciones consigo misma, la persona humana debe reconocerse en su condición de criatura de Dios, creada a imagen y semejanza de su Creador, por tanto, con una dignidad innata, digna de respeto. Para salvaguardar el orden en las relaciones de la persona humana consigo misma, los impulsos de la naturaleza humana deben estar regulados por el dictamen de la razón y por el imperio de la voluntad. La razón y la voluntad deben estar iluminadas y reguladas, a su vez, por la voluntad divina, expresada en los mandamientos.

Para que haya orden en las relaciones de la persona humana con los demás hombres, debe reconocerse la igualdad fundamental que hay entre todos los hombres y la fraternidad que debe unir a todos. Todos somos criaturas de Dios y todos hemos sido elevados a la dignidad de hijos de Dios en Cristo; por tanto, debemos respetarnos mutuamente, reconociéndonos en nuestra dignidad y respetando los derechos inherentes a la persona humana. Además, como hijos de Dios, debemos reconocernos hermanos los unos con los otros y fomentar en nuestras relaciones un efectivo amor fraterno.

Para que haya orden en las relaciones del hombre con el mundo y con la naturaleza, debemos recordar que todo el mundo creado ha sido puesto al servicio del hombre, como un medio del que puede valerse la persona humana para realizarse a sí misma como tal y para la consecución de su fin último. Pero además debemos respetar el derecho de los demás sobre los bienes materiales. Las normas jurídicas son las que deben determinar los derechos sujetivos de cada persona sobre los bienes materiales y la necesaria correlación de los derechos de las personas sobre las cosas.

Si la paz es fruto de la justicia y es la tranquila convivencia de los hombres en sociedad, como efecto del orden, la paz no es siempre una realidad del todo hecha. La paz es más bien un perpetuo quehacer.

"Dada la fragilidad de la voluntad humana nos recuerda el Vaticano II voluntad herida por el pecado, el cuidado por la paz autoridad legítima" (G.S. 78).

Pero no basta la justicia para asegurar la paz. La paz verdadera y sólida es también fruto y efecto del amor fraterno entre los hombres. Así declara el Concilio Vaticano II: "Esta paz en la tierra no se puede lograr, si no se asegura el bien de las personas y la comunicación espontánea entre los hombres de sus riquezas de orden intelectual y espiritual. Es absolutamente necesario el firme propósito de respetar a los demás hombres y pueblos, así como su dignidad y el apasionado ejercicio de la fraternidad en orden a construir la paz. Así la paz es también fruto del amor, el cual sobrepasa todo lo que la justicia puede realizar" (G. S. n. 78).

2. Sólo Jesucristo puede darnos la verdadera paz.

La paz sobre la tierra, nacida del amor al prójimo, es imagen y efecto de la paz de Cristo, que procede de Dios Padre. En efecto el propio Hijo encarnado, Príncipe de la paz, ha reconciliado con Dios a todos los hombres por medio de su cruz y, reconstruyendo en un solo pueblo y en un solo cuerpo la unidad del género humano, ha dado muerte al odio en su propia carne y, después del triunfo de su resurrección, ha infundido el Espíritu de amor en el corazón de los hombres.

Jesucristo fue anunciado en el Antiguo Testamento como Príncipe de la paz o según el profeta Zacarías, como el Rey justo y pacífico, que proclamaría la paz a las naciones.

En el nacimiento del Mesías, los ángeles proclamaron en su cántico que el recién nacido venía a procurar la gloria de Dios en el cielo y la paz en la tierra para los hombres que Dios ama.

Proclamó bienaventurados a los que trabajan por la paz e indicó que la paz verdadera es un don que sólo él puede dar a los hombres. "Mi paz os dejo, mi paz os doy"; no os la doy como la da el mundo".

El apóstol San Pablo nos explica en su carta a los Efesios que la paz es un don que puede darnos sólamente Cristo. Cristo es nuestra paz. El ha establecido la paz entre los hombres, al reconciliar, con su sacrificio de la cruz a los hombres con Dios, al dar muerte, en su propio cuerpo al odio y a la enemistad, que impiden la paz.

3. **Necesidad de orar por la paz**

Si la paz es don de Cristo a los hombres, ella no puede ser obtenida y asegurada sólo por el trabajo y los esfuerzos de los hombres. Es cierto que todos tenemos la responsabilidad de trabajar por la paz, es cierto que la paz más que un bien ya adquirido es una tarea, un quehacer permanente; pero la paz es una gracia y un don precioso que debemos impetrar de Dios con la oración.

La Iglesia nos ha invitado siempre a orar por la Paz, poniendo en nuestros labios aquella plegaria: "Da pacem, Domine, in diebus nostris": Danos la paz, Señor, en nuestros días.

Su Santidad el Papa Juan Pablo II, consciente de la necesidad de la oración para impetrar de Dios la paz, va a dedicarse el día de mañana a una oración pública por la paz, en la ciudad de Asís, en la ciudad de San Francisco, que pidió a Dios hiciera de él instrumento de su paz: "Haced de mí, Señor, un instrumento de vuestra paz".

Juan Pablo II ha invitado también a representantes de las Iglesias cristianas y a representantes de las principales religiones del mundo a unirse a él en la oración por la paz.

También nosotros oremos en esta Eucaristía por la paz. Pidamos a Dios que aleje del mundo el odio, la injusticia, las tensiones y recelos mutuos, que son el origen y causa de las discordias y de las guerras.

Pidamos a Dios que se consoliden en el mundo la justicia, el amor entre los hombres, una vivencia efectiva de fraternidad. Porque de la

justicia y del amor florecerá la paz.

Por intercesión de la Sma. Virgen María, Reina de la paz, imploremos la paz para todos los continentes, para nuestro pueblo.

Así sea.

Homilía pronunciada por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Catedral Metropolitana el 27 de Octubre de 1986.

CONGRESO MISIONERO ARQUIDIOCESANO

CONVOCATORIA

A LOS AGENTES DE PASTORAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos comprometidos.

Estimados hermanos:

Como paso previo a la celebración del IV Congreso Misionero Nacional y el III Congreso Misionero Latinoamericano, las Obras Misionales establecidas en la Arquidiócesis de Quito han organizado un Congreso Misionero Arquidiocesano que se llevará a efecto en los días 21, 22 y 23 de noviembre del presente año de 1986.

Reitero a Uds. la invitación a reflexionar en los temas propuestos por la Dirección Nacional de las Obras Misionales Pontificias en su folleto "IV Congreso Misionero Nacional" y pido designar a las personas que participarán en el Congreso Misionero Arquidiocesano. Deberán estar preparados para el efecto y llevar las conclusiones a las que hayan llegado, como fruto de la reflèxión en su Parroquia, Comunidad religiosa, Comunidad educativa o Movimiento Apostólico.

El éxito de nuestro Congreso Misionero Arquidiocesano dependerá del entusiasmo y fervor con el que los agentes de pastoral participen en el mismo, pero más aún del respaldo que nos brinden con su oración y sacrificio todos los fieles de nuestra Iglesia particular de Quito, por lo que pido también a Uds. interesarse en difundir la noticia de este acontecimiento.

Dios, nuestro Señor, guarde a Uds.

+ Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

A LOS RECTORES, RECTORAS, DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION CATOLICA DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

Estimado hermano (a):

Los responsables de las Obras Misionales Pontificias en la Arquidiócesis de Quito hemos organizado un Congreso Misionero que tiene como finalidad prepararnos al IV Congreso Misionero Nacional y al III Congreso Misionero Latinoamericano.

Este Congreso se llevará a cabo en los días 21, 22 y 23 de noviembre del presente año de 1986, según el programa adjunto.

Es nuestro deseo que a este Congreso participen no sólo los sacerdotes y religiosos, considerados los profesionales de la fe, sino también los laicos comprometidos o que quisieran comprometerse en el trabajo de extensión del Reino de Dios.

Sería conveniente que en el centro educativo que Ud. regenta se dé atención a la preparación de este Congreso con el estudio y reflexión de los temas propuestos por la Dirección Nacional de las Obras Misionales Pontificias y, de entre las personas que forman la Comunidad Educativa, se seleccione a quienes deseen seriamente aprovecharse de todo lo que les pueda dar el Congreso y comprometerse en la obra de la difusión del Evangelio.

También le invitamos a participar no sólo con el alumnado sino con todo el cuerpo docente y padres de familia en la VII MARCHA DE LA FE que será al acto inaugural del Congreso y con el cual deseamos que nuestra Iglesia particular de Quito rinda homenaje de amor y adoración a Jesucristo nuestro Rey y Señor.

Contamos con su valiosa colaboración y en unión de oraciones nos suscribimos atentamente,

Mons. Julio M. Espín L.,
DIRECTOR ARQUIDIOCESANO
DE LAS OO.MM.PP. - QUITO

Sor Regina Cordova Toledo,
Oblata de los CC. SS.
Responsable de la
Animación Misionera

RESPONSABILIDAD MISIONERA DE LA IGLESIA PARTICULAR

"Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda la creación"
(Mc. 16, 15)

Hace pocas semanas, el penúltimo domingo de octubre, celebramos la Jornada mundial de las misiones. Esta jornada fue la ocasión para que nuestras comunidades cristianas oraran y dieran su contribución para las obras misionales, que procuran la difusión del Evangelio en tierras de misiones. Pero el DOMUND fue también la ocasión para que los cristianos reflexionáramos en la responsabilidad que tenemos de que el Evangelio siga difundiénose, a fin de que los hombres que no conocen al Dios vivo y verdadero y a su Enviado, Jesucristo, lleguen al conocimiento de la verdad, den una respuesta de fe y de conversión a la proclamación del Evangelio y se adhieran por los sacramentos de la iniciación cristiana a la Iglesia, sacramento, es decir, signo e instrumento de salvación para todos los hombres.

·Pero esta responsabilidad en la acción misionera de la Iglesia no es solamente una responsabilidad individual de cada cristiano; es, sobre todo, una responsabilidad comunitaria de todas las Iglesias y, por tanto, de cada Iglesia particular, en la que se realiza y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica (Cfr. C.D. 11).

Esta "marcha de la fe", que acabáis de realizar por las calles de Quito para concurrir a esta celebración de la Eucaristía en esta Catedral Metropolitana, Eucaristía con la que se inicia solemnemente nuestro "Congreso Misionero Arquidiocesano", esta "marcha de la fe" constituye una profesión pública de vuestra fe cristiana y una expresión valiente y entusiasta de vuestro fervor misionero, del anhelo que tenéis de que esta Iglesia particular de Quito no sólo tome conciencia de la responsabilidad que le incumbe de dar su contribución efectiva, de dar de su pobreza, para la acción misionera de la Iglesia universal, sino tambien de que haga efectiva esta contribución y de que misioneros de nuestra Iglesia sean enviados a la misión "ad extra", para la difusión del Evangelio.

Esta marcha de la fe, como profesión de fe cristiana y como expresión de fervor misionero, puede ser considerada como el último acto de la celebración de la Jornada mundial de las Misiones de este año de 1986, y también como el primer acto del Congreso Misionero Arquidiocesano de Quito, que vamos a celebrar en estos días, para que su culiminación sea la celebración gozosa de la solemnidad de "Jesucristo, Rey del universo".

Guiados por la Palabra de Dios, que acaba de ser proclamada en esta celebración reflexionemos en estos puntos, que serán también objeto de las deliberaciones del Congreso Misionero Arquidiocesano: 1.- La evangelización acción fundamental de la Iglesia. 2.- Para la evangelización es necesaria la misión y 3.- La responsabilidad de la Iglesia particular en la acción misionera.

1. La evangelización, acción fundamental de la Iglesia.

Jesucristo, que es la piedra angular, fundó su Iglesia, como sacramento, es decir, signo e instrumento de salvación para todos los hombres, sobre el fundamento de los apóstoles.

A los once apóstoles, que quedaron constituyendo el colegio apostólico después de la resurrección, se les apareció Jesús, estando a la mesa, como nos refiere San Marcos. Les echó en cara su incredulidad y su dureza de cabeza, por no haber creído a quienes le habían visto resucitado (Mc. 16, 14). A ellos, que representaban en ese momento a la Iglesia naciente, les dio solemnemente esta misión: "Como el Padre me envió, os envío también yo" ... "Id al mundo entero y proclamad la Buena Noticia (el Evangelio) a toda la creación" (Mc. 16, 15).

Luego añadió: "El que crea y sea bautizado se salvará; el que no crea, se condenará". (Mc. 16, 16).

Según el evangelista San Mateo, Jesús, después de su resurección y antes de su ascensión, les dio la misma misión a los once apóstoles, que representaban la Iglesia. Les envía a la obra de la evangelización con aquel poder que él mismo había recibido del Padre y además les garantiza su asistencia permanente hasta el fin del mundo, para el cumplimiento de su misión evangelizadora: "Jesús se acercó a ellos y les habló así: Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos (enseñad el evangelio) a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (Mt. 28, 18-20).

Jesús, en la persona de los apóstoles, se dirige a toda la Iglesia en ellos representada. Jesús se dirige no sólo a la Iglesia naciente, compuesta por los apóstoles, algunas santas mujeres entre las cuales está María, La Madre de Jesús, y otros discípulos. Jesús se dirige a la Iglesia de todos los tiempos, a la Iglesia de hoy y a la Iglesia que perdurará hasta el fin del mundo.

A la Iglesia le da como misión o actividad fundamental la de la evangelización o proclamación de la Buena Nueva. Para la Iglesia la acción fundamental, primordial que debe realizar, antes de la acción litúrgica y de caridad, es la de la evangelización. La evangelización, como nos recurda Puebla, debe contener siempre una clara proclamación de que en Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, se ofrece la salvación a todos los hombres, como don de la gracia y de la

misericordia de Dios" (E.N. 27 P. 351).

"La Evangelización da a conocer a Jesús como el Señor, que nos revela al Padre y nos comunica su Espíritu. Nos llama a la conversión, que es reconciliación y vida nueva, nos lleva a la comunión con el Padre, que nos hace hijos y hermanos. Hace brotar, por la caridad derramada en nuestros corazones, frutos de justicia, de perdón, de respeto, de dignidad, de paz en el mundo". (P. 352).

La evangelización o proclamación de la Buena Nueva es la acción fundamental de la Iglesia, porque ella engendra la fe, que es conversión del corazón, de la vida. Las personas que a la evangelización dan una respuesta de fe y conversión se adhieren a la Iglesia, comunidad de creyentes, que perseveran en la oración, en la convivencia fraterna y celebran la fe en la Liturgia y los sacramentos de la fe, cuya cumbre es la Eucaristía. (P. 359).

Por tanto las otras acciones pastorales de la Iglesia, como la catequesis o educación de la fe, la Liturgia y la hodegética, presuponen la acción fundamental de la evangelización.

2. Para la evangelización es necesaria la misión

Jesucristo vino a proclamarnos la Buena Nueva de la salvación, porque él mismo fue enviado por el Padre. Repetidas veces en el Evangelio Jesús se da a sí mismo el título de "Enviado" y habla del Padre que le ha enviado. "Mi doctrina nos es mía –nos dice– sino del Padre que me ha enviado".

Jesús necesitó, por tanto, de la misión del Padre, del envío de Dios, su Padre, para venir al mundo a cumplir su cometido de Redentor.

Jesús, durante su ministerio público, escogió de entre sus discípulos y seguidores, a los que él quiso y luego los envió a predicar. Ellos son sus enviados, por eso les dio el nombre de "Apóstoles". Los apóstoles recibieron, de una manera solemne y explícita, la misión de Jesucristo, cuando les dijo: "Como mi Padre me ha enviado a mí, así yo os envío a vosotros" (Jn. 20, 21). Con el mismo poder con el que Jesús fue

enviado por el Padre, les dio a los apóstoles la misión de ir al mundo entero para proclamar la Buena Nueva de la salvación, para evangelizar a los hombres: "Todo poder se me ha dado en el cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad a todas las gentes" (Mt. 28, 18-19).

Si la Iglesia ha recibido, en la persona de los apóstoles, la misión de predicar el Evangelio en todo el mundo, a la Iglesia, servida y dirigida por el Vicario de Jesucristo y por el colegio episcopal, le corresponde la responsabilidad de la misión, es decir la responsabilidad de enviar misioneros a todos los pueblos.

El apóstol San Pablo, en el pasaje de su carta a los Romanos que hemos escuchado como primera lectura, insiste también en la necesidad de la misión para la evangelización. Al indicar que es necesaria la predicación o proclamación del Evangelio para suscitar en los oyentes la respuesta de fe, se refiere también a la necesidad del envío o de la misión de los evangelizadores.

"Cómo creerán en aquel a quien no han oído? ¿Cómo oirán sin que se les predique? Y ¿cómo predicarán, si no son enviados" (Rom. 10, 14-15).

Nadie puede arrogarse la responsabilidad de anunciar el Evangelio. Nadie puede tomar la iniciativa por sí mismo para la evangelización. "El evangelizador participa de la fe y de la misión de la Iglesia que le envía" (P. 370). Por tanto el evangelizador, el misionero, tampoco proclama una doctrina propia, una buena noticia que él se inventa. El debe proclamar el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo. El evangelizador "necesita criterios y signos que permitan discernir lo que efectivamente corresponde a la fe y misión de la Iglesia, es decir, a la voluntad de su Señor". Por eso mismo el apóstol San Pablo insiste en esta fidelidad al Evangelio: "Mire cada cual cómo construye! pues nadie puede poner otro cimiento que el ya puesto, Jesucristo" (L Cor. 3, 10-11) "Vivid, pues, en Cristo, tal como le habêis recibido; enraizados y edificados en él, apoyados en la fe, tal como se os enseñó, rebosando en acción de gracias" (Col. 2, 6-7).

Porque es necesaria la misión o el envío para la evangelización, la Iglesia envía a sus apóstoles y misioneros a predicar el Evangelio tanto al interior de la Iglesia como al exterior de ella, a todas las naciones.

La Iglesia universal tiene una Congregación especialmente encargada de la evangelización de los pueblos y naciones que todavía no conocen a Jesucristo, es la Congregación para la evangelización de los pueblos o para la propagación de la fe. Desde esta Congregación se impulsan y fomentan las Obras Misionales Pontificias, que animan en toda la Iglesia el espíritu misionero.

3. La responsabilidad de la Iglesia particular en la acción misionera.

Hemos afirmado que la Iglesia, fundada por Jesucristo, tiene como actividad fundamental y primordial la evangelización o proclamación de la Buena Nueva de la salvación. Pero sabemos que la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica, se encuentra y opera verdaderamente en la Iglesia particular o Diócesis.

Consiguientemmente la diócesis o Iglesia particular tiene también una responsabilidad en la evangelización o acción misionera de la Iglesia. El Concilio Vaticano II declara explícitamente esta verdad: "Como la Iglesia particular está obligada a representar del modo más perfecto posible a la Iglesia universal, debe conocer cabalmente que también ella ha sido enviada a quienes no creen en Cristo y viven con ella en el mismo territorio, para servirles de señal de orientación hacia Cristo con el testimonio de la vida de cada fiel y de toda la comunidad" (D.G. 20).

Para que la Iglesia particular cumpla su responsabilidad evangelizadora y misionera, se requiere que ejerza el ministerio de la palabra, para que el Evangelio llegue a todos. En este ministerio de la Palabra todos los miembros de la Iglesia particular tienen su participación: "El Obispo, en primer lugar, debe ser el heraldo de la fe que lleve nuevos discípulos a Cristo. Emprendan con ardor los sacerdotes nativos en las Iglesias jóvenes la obra de la evangelización, trabajando a una con los misioneros extranjeros, con los que han de formar un solo presbiterio auna-

do bajo la autoridad del Obispo, no sólo para apacentar a los fieles y celebrar el culto divino, sino también para predicar el Evangelio a los de afuera... Inflámense en el mismo celo los religiosos y las religiosas, e igualmente los seglares, para con sus conciudadanos, sobre todo los más pobres".

"Para que este celo misionero florezca en las Iglesias particulares —nos dice el Concilio— es muy conveniente que las Iglesias jóvenes participen cuanto antes activamente en la misión universal de la Iglesia, enviando también ellas misioneros que anuncien el Evangelio por toda la tierra, aunque sufran escasez de clero. Porque la comunión con la Iglesia universal se completará en cierto modo cuando también ellas participen activamente del esfuerzo misional para con otras naciones" (A.G. 20).

La Conferencia de Puebla alienta a las Iglesias particulares de América Latina al cumplimiento de esta responsabilidad misionera, cuando nos dice: "Ha llegado para América Latina la hora de intensificar los servicios mutuos entre Iglesias particulares y de proyectarse más allá de nuestras propias fronteras, "ad gentes". Es verdad que nosotros mismos necesitamos misioneros. Pero debemos dar desde nuestra pobreza". Esta responsabilidad misionera de nuestra Iglesia particular va a ser el objeto de nuestra reflexión y de las deliberaciones del Congreso Misionero Arquidiocesano de Quito, que en nombre del Señor inauguramos con esta Eucaristía.

Que este Congreso suscite un efectivo fervor misionero en todos los sectores del pueblo de Dios de nuestra Iglesia particular de Quito.

Ya que hoy celebramos la fiesta de Nuestra Señora de la Presentación de El Quinche, que ha sido la estrella de la evangelización en nuestras tierras de Quito y del Ecuador, que María Santísima acompañe, guíe e ilumine a los participantes en este Congreso Misionero Arquidiocesano, como acompañó a los Apóstoles en el cenáculo de Jerusalén,

antes de lanzarse, bajo la acción e impulso de Espíritu Santo, a la magna obra de la evangelización del mundo.

Así sea.

Homilía pronunciada por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Misa de Inauguración del Congreso en la Catedral Metropolitana, el 21 de noviembre de 1986.

PRIMERA EXPOSICION

EVANGELIZACION.- RELACION ENTRE MISION HACIA ADENTRO Y MISION HACIA AFUERA

Dios no existe para sí mismo si no para los demás. Es puro amor que se concretiza y se plasma en su Hijo y en el mundo.

Por su gran amor al mundo envía a su Hijo. El mundo por sí mismo no llega a la plenitud, felicidad, alegría, sin Dios.

Dios quiso llamar a los hombres a participar de su vida no sólo individualmente sin mutua conexión entre ellos sino constituirlos en un pueblo en el que sus hijos, que estaban dispersos se congregen en unidad (A. G. 2).

Por Jesucristo, "Dios, para establecer la paz o comunión con El y una fraterna sociedad entre los hombres pecadores, dispuso entrar en la historia humana de modo nuevo y definitivo". (A. G. 3).

"Cristo Jesús fue enviado al mundo como verdadero mediador entre Dios y los hombres" (A. G. 3).

Jesús, Salvador y Dios encarna el plan más completo de amor, por eso nos dice Lucas y recuerda el Concilio: "El Espíritu del Señor está sobre mí, por ello me ungió y me envió a evangelizar a los pobres, a sa-

nar a los contritos de corazón, a predicar a los cautivos la libertad, y a los ciegos, la recuperación de la vista"... . "El Hijo del hombre ha venido a buscar y salvar lo que estaba perdido" (A. G. 3).

Jesús no es creado, y se encarna por puro placer para vivir en sí y para sí sino que se hace luz, precisamente para iluminar las tinieblas. La lámpara no necesita iluminarse a sí misma sino que la lámpara ilumina donde hay oscuridad.

Jesús, es camino para donde no hay camino, es verdad para donde no hay verdad y es vida para dar vida donde sólo hay la vida fisiológica y no hay vida definitiva.

El plan de amor que tiene Dios hacia todos los hombres, es imposible limitarlo a una parcela determinada. La Iglesia recibe el encargo de hacer llegar el conocimiento que tiene de Dios a todos los hombres. Guiada por el Espíritu Santo a Ella le toca correr la cortina del desconocimiento de la verdad, que seguramente existe ya en el pueblo donde va el misionero, pero que es necesario el trabajo del apóstol para ayudar a desvelar y descubrir ese Dios amoroso.

La Iglesia continúa la obra salvífica del Padre, Hijo y Espíritu Santo, de aquí que la Iglesia debe ser dinámica, envegelizadora y constantemente misionera. La Iglesia no tiene otro fin que continuar y actualizar la persona y misión de Cristo. Donde El no llegó en su carne, llega hoy en su Iglesia Misionera; lo que El no proclamó con su boca la proclama hoy con la boca de sus misioneros. ("Dar desde nuestra pobreza", Vocación Misionera de América Latina. Pág. 91).

Esto es para toda la Iglesia y no sólo para las congregaciones misioneras.

El 21 de abril de 1957, Pascua de Resurrección, el Papa Pío XII dirigía a los obispos de todo el mundo la encíclica FIDEI DONUM.

La Fidei Donum ha marcado una etapa en el camino de las misiones, ya desde el punto de vista de la "praxis" (una nueva propuesta de ayuda), ya en el campo teológico.

La Fidei Donum sorprendió y sacudió al mundo católico, no tanto por su tono vibrante, apasionado e insólito, sino sobre todo por la propuesta nueva que planteaba y por las consecuencias concretas que dejaba vislumbrar.

Hasta entonces, las misiones eran campos reservados a organismos especializados y oficialmente reconocidos: los institutos misioneros.

Se daba por descontado que el compromiso misionero, por su naturaleza era definitivo, "ad vitam". El Papa, en cambio, por primera vez, se dirige directamente a los obispos y sacerdotes diocesanos, para pedirles una ayuda extraordinaria, "ad tempus".

La novedad no consistía tanto en el envio de sacerdotes diocesanos a las misiones.

Como el mismo Papa lo reconocía, esta praxis ya se daba ocasionalmente. Lo nuevo eran las motivaciones y las modalidades. El envío a las misiones se fundamentaba en el mismo don de la ordenación sacerdotal y en la corresponsabilidad de todos los obispos con toda la Iglesia. Con los sacerdotes que saldrían a misiones, tenía que estar y sentirse comprometida toda la Iglesia particular que los enviaba.

¿MISIONERA EN QUE DIRECCION?

"El deber misionero abarca a todos sin excepción:es uno e idéntico La Iglesia, toda la Iglesia, es enviada por Cristo con la misma misión que El había traído. Esto vale para toda la acción apostólica de la Iglesia, incluso aquella que realiza en las comunidades de profunda raigambre cristiana. Por consiguiente, las diferencias que hay que reconocer en esta actividad de la Iglesia no proceden de la naturaleza misma, sino de las circunstancias en que esta misión se realiza, (A.G. 6). En estas diferencias entran en juego dos elementos fundamentales: La Iglesia misma como sujeto activo que ha de realizar el designio de Dios; los

pueblos, grupos y hombres a los que la misión se dirige (A. G. 6). Las condiciones a veces entremezcladas en que se encuentran ambos elementos son las que determinan las diferencias". "(Dar desde nuestra Pobreza". Pag. 23 nota 8).

La evangelización y misionariedad ha de darse en todas las direcciones. Es la Iglesia que vive en sí y sin dejar de darse vida a sí misma en unión con Dios se proyecta hacia afuera constantemente.

Todos los hombres necesitamos ser evangelizados. Sólo Dios, por ser Dios no necesita de evangelización. Siempre hay algo al interno de la Iglesia, de los cristianos que necesitan de una reevangelización.

Lo que habrá que discernir constantemente es sobre lo que es evangelización y lo que es más urgente de evangelizar y misionar.

EVANGELIZACION.

Esta palabra usada muy frecuentemente y en muchas situaciones tiene significados muy variados según los contextos y situaciones en que se emplean.

Veamos unas pinceladas sobre este término según los documentos de Puebla y "Evangelii Nuntiandi".

Según la "Evangelii Nutiandi " "Evangelizar constituye en efecto la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda."

Teniendo presente que la misión evangelizadora es de todo el pueblo de Dios, Puebla dice: "El pueblo de Dios con todos sus miembros, instituciones y planes, existe para evangelizar". El dinamismo del Espíritu de Pentecostés lo anima y lo envía a todas las gentes. Nuestras Iglesias particulares han de escuchar con renovado entusiasmo el mandato del Señor: "Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes". (Puebla 348)

"La evangelización también debe contener siempre -como base, centro y a la vez culmen de su dinamismo- una clara proclama-

ción de que en Jesucrito Hijo de Dios, hecho hombre, muerto y resucitado, se ofrece la salvación a todos los hombres, como don de la gracia y de la misericordia de Dios." (E.N. 27)

"La evangelización no puede por menos de incluir el anuncio profético de un más allá, vocación profunda y definitiva del hombre en continuidad a la vez con la situación presente"...

"La evangelización comprende además la predicación de la esperanza en las promesas hechas por Dios mediante la nueva alianza con Jesucristo; la predicación del amor de Dios para con nosotros y de nuestro amor hacia Dios; la predicación del amor fraterno para con todos los hombres"...

"La predicación del misterio del mal y de la búsqueda activa del bien. Predicación, asímismo, y ésta se hace cada vez urgente, de la búsqueda del mismo Dios a través de la oración"... (E.N. 28)

A pesar de que el Cardenal Tomko ha hecho notar que las Diócesis y Misiones no deben ser empresas de asistencia social, en ningún momento la Iglesia puede olvidarse del compromiso que tiene con el pueblo oprimido a la hora de la evangelización, en lo que se refiere a las situaciones sociales, concretas que la gente vive hoy. Por lo tanto: "La evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interpretación recíproca que en el cruso de los tiempos se establece entre el evangelio y la vida concreta, personal y social, del hombre. Precisamente por esto la evangelización lleva consigo un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado, sobre los derechos y deberes de toda persona humana, sobre la vida familiar sin la cual apenas es posible el progreso personal (60), sobre la vida internacional, la paz, la justicia, el desarrollo; un mensaje, especialmente vigoroso en nuestros días; sobre la liberación". (E. N. 29)

"La Iglesia tiene el deber de anunciar la liberación de millones de seres humanos, entre los cuales hay muchos hijos suyos; el deber de ayudar a que nazca esta liberación, de dar testimonio de la misma, de hacer que sea total. Todo esto no es extraño a la evangelización." (E.N. 30)

Si el mismo Jesucristo se preocupó de dar de comer al hambriento y nos habla en el capítulo 25 de San Mateo de que seremos juzgados por nuestro compromiso con el hambriento, enfermo, desnudo, etc., no olvidemos la doctrina de Paulo VI en la E.N. y que algunos miembros de la Iglesia prefieren olvidar.

"Entre evangelización y promoción humana, desarrollo, liberación- existen efectivamente lazos muy fuertes. Vínculos de orden antropológico, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y econômicos. Lazos de orden teológico, ya que no se puede disociar el plan de la creación del de la Redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia que restaurar. Vínculos de orden eminentemente evangélico como es el de dar la caridad: en efecto ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre?" (E.N. 31).

Hay que sentirse por lo tanto, felices y orgullosos de que... "la Iglesia tome una conciencia cada vez más viva de la propia forma, esencialmente evangélica, de colaborar a la liberación de los hombres. Y ¿qué hacer? Trata de suscitar cada vez más numerosos cristianos que se dediquen a la liberación de los demás. A estos cristianos "liberadores" les da una inspiración de fe, una motivación de amor fraterno, una doctrina social a la que el verdadero cristiano no sólo debe prestar atención sino que debe ponerla como base de su prudencia y de su experiencia para traducirla concretamente en categorías de acción, de participación y de compromiso". (E.N. 38).

Es importante tener presente que el mismo Dios deja al hombre con tanta libertad, que incluso el hombre puede ir contra Dios. Así pues también la Iglesia ha de dejar la máxima libertad a las personas que evangeliza, no debe condicionarlas ni obligarlas a aceptar el evangelio y la Iglesia. La libertad religiosa es la primera libertad que debe garantizar el misionero.

Por razones obvias de espacio y tiempo les remito a ampliar y profundizar el tema de la evangelización en los documentos de Puebla, E.N. y A. G.

SITUACIONES MISIONERAS DENTRO Y FUERA DEL PAIS Y DE AMERICA LATINA

Si la Iglesia es misionera por naturaleza y ha de ser evangelizadora, al vivir este deber, en cualquier situación está realzando el mandato de Jesus. Sin embargo no toda la evangelización es igual, ni toda actividad misionera es lo mismo, ni el término pastoral significa lo mismo en todas las situaciones.

En la evangelización como en la sociedad hay diversidad de lugares y situaciones frente a los que se actúa de diversa manera según la realidad. Situaciones que son más o menos urgentes, analizamos pues a grandes rasgos las distintas situaciones misioneras dentro y fuera de América Latina, para después juzgar y poder actuar en consecuencia.

Según define el número 6 del decreto Ad Gentes. "Las empresas concretas con las que los heraldos del Evangelio enviados por la Iglesia cumplen, yendo por todo el mundo, el deber de predicar el Evangelio e implantar la Iglesia entre los pueblos o grupos humanos que todavía no creen en Cristo, reciben comunmente el nombre de "misiones", las cuales se llevan a cabo por medio de la actividad misionera y de ordinario se realizan en determinados territorios señalados por la Santa Sede. El fin propio de esta actividad misionera es la evangelización y la implantación de la Iglesia en los pueblos o grupos humanos en los cuales no han arraigado todavía." (A.G. 6).

Puebla no anula en absoluto este principio del Ad Gentes, ni la doctrina de la Evangelli Nuntiandi que por el contrario ha sido fuente de inspiración a muchos números de Puebla.

A pesar de todo Puebla reconoce tres situaciones distintas, muy necesitadas de evangelización y que las llama: Situaciones Permanentes, Situaciones Nuevas y Situaciones Particularmente Difíciles.

"Situaciones Permanentes.- Nuestros indígenas habitualmente marginados de los bienes de las sociedad, en algunos casos, o no evangelizados o evangelizados en forma insuficiente; los afroamericanos, tantas

veces olvidados" (Puebla 365).

Más que hablar de lugares o territorios de misión se prefiere hablar de situaciones misioneras.

Son núcleos de personas en que permanece la necesidad de evangelización. Por la falta, que no me atrevo a analizar, es necesario reconocer que el Evangelio no ha penetrado la cultura de estos hermanos nuestros. Tal vez, hemos pensado sólo desde nuestra cultura e incluso no hemos salido de nuestro egocentrimso cultural, parroquial, etc. .

Desgraciadamente, entre personas que se consideran cristianas, se oyen frases como: "ese negro", "ese indio"; "ese cholo", con un tono despreciativo. Muchas personas blancas no aceptan en el fondo a otras razas. Tal vez hay algo o mucho de racismo en esta realidad.

Gracias a Dios se han dado pasos y se están dando, para superar esta situación permanente de misión.

Y gracias a Dios, en nuestro país no creo que haya alguna persona que jamás haya oído hablar de Dios y aunque la evangelización esté atrasada se está haciendo bastante.

Otra situación que necesita una presencia prioritaria de evangelización es la que Puebla llama Situación Nueva "Situaciones Nuevas" (. G. 6) que nacen de los cambios culturales y requieren una nueva evangelización: emigrantes a otros países; grandes aglomeraciones urbanas en el propio país; masas de todo estrato social en precaria situación de fe; grupos expuestos al influjo de sectas y de ideologías que no respetan su identidad, confunden y provocan divisiones. (Puebla 366).

·Es muy importante que la Iglesia se haga presente en estas nuevas situaciones. Son muchas veces los momentos coyunturales, en los que una presencia de Cristo y de Iglesia va a marcar el resto de su vida, como es el Guasmo de Guayaquil o algunos de nuestros barrios de Quito.

A decir verdad, frecuentemente estas personas ya han recibido el mensaje liberador de Cristo y de alguna manera también estos tienen

conocimiento del camino de la verdad.

Hay una tercera situación que Puebla llama Situación Particularmente Difícil: "grupos cuya evangelización es urgente pero queda muchas veces postergada: universitarios, militares, obreros, jóvenes, mundo de la comunicación social, etc. " (Puebla 367).

También este sector es importante y amplio. El gran mundo de la juventud es la preocupación de muchos de los agentes de pastoral. Gracias a Dios aunque se califique de difícil hay que reconocer que con frecuencia se dedica el mejor personal a este sector.

Además de estos sectores podríamos enumerar otros muchos en los que es necesaria una reevangelización.

Así pues, al interno de la Iglesia es imprescindible una pastoral dinámica y realmente evangelizadora, (!y no sólo de cumplimiento y estática!).

Todos los católicos, no sólo los agentes de pastoral hemos de hacer un examen de conciencia y revisar si somos realmente apóstoles vivos y trabajadores como fueron los primeros cristianos.

MISION AD GENTES DESDE ECUADOR

Después de ver a grandes rasgos lo que ocurre dentro de América Latina, vamos a ver la situación que hay en otros continentes y que supera con urgencia las anteriores.

Si en Ecuador tenemos situaciones donde el evangelio no ha penetrado las culturas como debía, en otros lugares no ha sido anunciado ni siquiera por primera vez.

Es cierto que nosotros muchas veces no vivimos como verdaderos católicos, por incapacidad pero no por que no tenemos la oportunidad como ocurre a los que jamás han oído hablar de Dios.

Veamos unos datos que nos tienen que hacer pensar como es el $^{o}/o$ de católicos que hay en los distintos continentes. Con relación a su propia población.

Asia	2,49°/o
Africa	12,91°/o
Oceanía	26,40°/o
Europa	40,03°/o
América	63,42°/o

Total de Católicos en el mundo 17,69°/o

Con estos tados en mano podemos reconocer que si nosotros estamos necesitados otros están mucho más que nosotros.

A estos datos hay que añadir que precisamente donde la Iglesia ha hecho mayor camino y hay más número de católicos, hay más número de sacerdotes, religiosos, religiosas,etc., y precisamente es, en estos lugares menos necesarios que en otros y donde más necesidad de evangelización hay, hay menos agentes de pastoral y evangelizadores. Tengamos presente que hay lugares donde hay un sacerdote para 20.000 habitantes o para 50.000 e incluso zonas en las que un sacerdote debe atender más de 100.000 habitantes.

Mientras tanto, en América Latina tenemos un sacerdote por 5.511 habitantes. Incluso en algún lugar de nuestros territorios considerados como tierras de misión he encontrado un sacerdote y tres religiosas para 900 habitantes. Y no podemos echar la culpa a los caminos, distancias ya que en menos de una hora se puede llegar hasta el último rincón de la parroquia.

Como también se pueden encontrar colegios con 20 religiosas para mil alumnas. En ningún momento desacredito la labor maravillosa, sacrificada, (abnegada) de estos agentes de pastoral, que es maravillosa y muy valiosa.

No juzgo si esta labor pastoral y evangelizadora la llamamos o no la llamamos misión, ya que lo importante no es el título con el que nos califiquemos.

Tampoco juzgo si el misionero que va "Ad Gentes" es más o menos valioso que el sacerdote o religiosa que viven plenamente entrega-

dos en su Iglesia local.

No nos interesa buscar héroes, sólo nos interesa desvelar una injusticia y pedir justicia para los que ni siquiera saben que están viviendo en una situación de completo abandono como es la que viven los tres mil doscientos noventa y cuatro millones novecientos diecinueve mil habitantes (3.294.919.000) que no conocen a Dios.

Las mismas necesidades que encontramos en nuestro país, las encontramos en Africa, Asia y Oceanía pero con mayor desproporción y más problemas y dificultades. No hacemos mención a problemas de salud con sus 15 millones de leprosos, ni mencionamos tampoco a los millones de analfabetos ni a las 100 mil personas que diariamente mueren de hambre. Estos problemas agravan terriblemente la situación.

Es terrible y angustiosa la llamada de ciertos Obispos que lloran ante la situación que los rodea.

REFLEXIONES EN LA NOCHE

Muchas veces me pongo a pensar sobre estos temas que estamos tratando y frecuentemente no encuentro una respuesta lógica a las múltiples ideas que me vienen a la mente.

Me pregunto que clase de amor de Dios estamos manifestando al mundo si vivimos olvidados de los que no tienen ni Dios. No les estaremos robando el derecho a ser felices?

Los cristianos de Jerusalén no esperaron 500 años para ir a otros lugares. No esperaron a que sobrara para entregarse a los demás.

Ser cristiano no es dar cuando se tiene o sobra, es compartir y crecer juntos desde la pobreza.

Como decíamos al principio, que la luz es para iluminar donde hay oscuridad, me pregunto, y pregunto a los cristianos de sacristía que saquen su velita a la calle, para que ésta se convierta en sol explendido y así poder iluminar oscuridades.

Un fuego sin oxígeno se apaga, dejemos pues de asfixiar al Espíritu Santo y dejemos de querer extrangular a la Iglesia ecuatoriana.

Los Obispos tienen la responsabilidad de toda la Iglesia Universal. Los agentes de pastoral como primeros colaboradores de los Obispos, somos también responsables como nuestros prelados de toda la Iglesia Universal.

No esperemos a que un día nos pregunten como a Caín; "¿Dónde está tu hermano Abel?". ¿Dónde están los que tenían derecho a compartir el Banquete Eucarístico contigo?

La Iglesia vive en cuanto vive para los demás, especialmente para los más pobres y abandonados.

Hay de vosotros que ponéis piedra sobre piedra y millones de personas mueren sin luz sin vida, sin esperanza y sin Dios.

En el juicio final no nos preguntarán si en la Misa tocamos la guitarra eléctrica, cantábamos gregoriano o si construimos un templo que fue monumento nacional.

Pero si corremos el riesgo de que nos digan apartaos de Mí, pues estaba ciego sin luz y sin fe y cuando llamé a tu puerta no me abriste.

No puedo olvidarme de aquel anciano que desde Africa gritaba "Por favor ven a hablarnos de Dios".

No se trata de convertirnos en redentores, sino de compartir la cruz de los 3.300 millones de pobres y poner un Cristo en su cruz en su soledad en su angustia.

Se nos echa en cara desde Africa que hace dos mil años que conocemos a Cristo y hasta hoy no les hemos dicho nada. Y me pregunto si es que de verdad amamos al hermano. Pues si no amamos al hermano abandonado, como podemos amar a Dios.

Si un padre que tiene varios hijos, tiene a uno especialmente necesitado dejará a los otros y se entregará a este de una manera particular; lo que no quiere decir que no ame a los demás pero da la atención que el más abandonado necesita.

Los demás hermanos si son buenos hermanos serán felices de que su padre se dedique especialmente a este hermano, incluso ellos mismos colaborarán para atender a este, más necesitado.

Qué clase de hermanos somos nosotros cuando no solo nos olvidamos de nuestros 3.300 millones de hermanos sin Dios y sin nada, sino que no queremos que nos hablen de ellos.

El rincón más urgente de evangelizar en nosotros mismos, talvez sea este raquitismo y miopía misionera. Miopía que no se cura con lentes de movimientos espirituales sino con el evangelio en la mente, en el corazón y en la vida. Mientras que multinacionales que se mueven solamente por plata, por dinero, han llevado su producto hasta los últimos rincones de la tierra (Ej. la Coca Cola), nosotros no hemos conseguido llevar el evangelio por amor ni a un tercio de los hombres.

Miles de jóvenes cristianos viven sufriendo y angustiados por que no saben qué hacer en su vida, a pesar de conocer a Cristo.

3.300 millones de hombres viven una vida angustiada y sufriendo por que sus cruces no tienen sentido, no tienen a Dios. Ustedes tienen a Cristo.

Ustedes tienen a Cristo yo, tengo 3.300 millones de cruces sin Cristo. Pongan su Cristo en mis cruces y la tierra brillará de felicidad.

Padre José Barranco, MCCJ.
Director Nacional de OO. MM. PP.

SEGUNDA EXPOSICION

RESPONSABILIDAD MISIONERA DE LA IGLESIA PARTICULAR

INTRODUCCION

Hemos sido invitados a participar con entusiasmo y fervor en este PRIMER CONGRESO MISIONERO ARQUIDIOCESANO como preparación mediata a la celebración del IV Congreso Misionero Nacional y III Congreso Misionero Latinoamericano que tendrán lugar en el próximo año de 1987.

Este Congreso nuestro tiene por objetivo despertar en todos nosotros esa conciencia misionera languidecida por nuestro propio descuido y porque hemos considerado quizá que la misión "ad gentes" era una obligación reservada a ciertos Institutos o Comunidades "especializados" en este deber eclesial.

Sin embargo, el Concilio Vaticano II, los numerosos pronunciamientos pontificios y los valiosos documentos de Puebla han venido a esclarecer e impulsar la vocación misionera de la Iglesia Universal, Iglesia que somos todos nosotros. El mandato de Cristo "id y predicad el evangelio" está resonando cada vez más fuerte en la conciencia de todo cristiano, pues hay alrededor de 3.300'000.000 de hermanos nuestros que no conocen a Cristo. Así mismo, hay muchos lugares dentro de los países mayoritariamente cristianos, incluyendo el nuestro, donde Cristo ha sido desplazado por el materialismo, el hedonismo y las doctrinas falsas. De allí que la consigna de todo cristiano es la de "restaurar todas las cosas en Cristo" comprometiéndose a trabajar por la extensión de su Reino en el mundo entero.

Importantísima es, por tanto, la celebración de este PRIMER CONGRESO MISIONERO ARQUIDIOCESANO ya que es una oportunidad propicia para reflexionar sobre los temas propuestos por los encargados de las Obras Misionales Pontificias en nuestra Arquidiócesis.

Además, nos viene muy a propósito para "revisar nuestra realidad de Iglesia que ha recibido el Evangelio desde hace cinco siglos y para que trabajemos por impregnar el espíritu misionero "ad gentes" en todas nuestras actividades pastorales" (Circular del Señor Arzobispo de Quito).

PROPOSICION DEL TEMA

Para colaborar con esta iniciativa, quiero reflexionar sencilla y modestamente con Uds., amables participantes, sobre el tema que se me ha asignado: LA RESPONSABILIDAD MISIONERA DE LA IGLESIA PARTICULAR.

Veremos los siguientes puntos:

1. Carácter misionero de la Iglesia particular.
2. Necesidad de su actividad misionera.
3. Una nueva motivación y una nueva perspectiva.
4. La actividad misionera debe estar inserta en la Pastoral de Conjunto de la Arquidiócesis.

Luego propondré algunos puntos como conclusiones de la reflexión.

1. **Carácter misionero de la Iglesia particular.**

a) La Iglesia es misionera por mandato de Cristo.

Cristo, divino Fundador de la Iglesia, encomendó a ésta la tarea y le concedió el poder suficiente para que continúe su obra de salvación de los hombres en el tiempo y en el espacio, cuando dijo a los apóstoles: "Vayan por todo el mundo y anuncien la buena noticia a toda la creación. El que crea y se bautice se salvará. El que se resista a creer se condenará" (Mc. 16, 15-16).

Desde entonces la Iglesia ha obedecido este mandato de su Fundador y se ha constituido en "sacramento universal de salvación" y en pregonera de la Palabra de Dios. Gracias a su actividad evangelizadora el Reino de Dios se va extendiendo y estableciendo en toda la tierra (A G 1). Esto es justamente *ser misionera:* cumplir la misión y envío hecho por el Señor.

b) Fundamentos doctrinales de la naturaleza misionera de la Iglesia.

La Iglesia es, por su naturaleza, misionera

– por voluntad y designio del Padre
– por la misión del Hijo
– por la misión del Espíritu Santo.

Por voluntad del Padre:

Efectivamente, la voluntad amorosa del Padre Eterno es la de que todos los hombres se salven, pues, habiendo éstos caído por el pecado de Adán, no los abandonó y decretó elevarlos a la participación de la vida divina, dispensándoles siempre su ayuda en atención a Cristo Redentor. Así como creador procuró a la vez su gloria y nuestra felicidad. Dios Padre quiso "lamar a los hombres a participar de su vida no sólo individualmente, sin mutua conexión alguna entre ellos, sino constituirlos en un pueblo "– convocados en la Iglesia– (L. G. 1; A. G. 2). Dios Padre quiso salvar a los hombres por medio de la Iglesia, lo cual la constituye en misionera por voluntad del Padre.

Por la misión del Hijo:

Esta voluntad universal de Dios Padre, de que todos los hombres se salven, no se realiza de un modo como secreto en el alma, sino que, "para establecer la paz o comunión con El y una fraterna sociedad entre los hombres pecadores, dispuso entrar en la historia humana de modo nuevo y definitivo enviando a su Hijo en carne nuestra" (A. G. 3) para restaurar todas las cosas en El (Ef. 1, 10).

Cristo Jesús fue enviado al mundo como verdadero mediador entre Dios y los hombres. El Hijo de Dios mediante su encarnación y muerte en la cruz cumplió la voluntad de su Padre de hacernos partícipes de la naturaleza divina. Cristo cumplió su misión evangelizando a los pobres, sanando a los contritos de corazón, predicando a los cautivos la libertad, etc. (Lc. 4, 18).

Y lo que Jesús hizo para alcanzar la salvación del género humano tiene que ser proclamado y difundido hasta los últimos confines de la tierra (Hech. 1,8), como ya dijimos más arriba. La Iglesia tomó la posta de manos de Jesús y asumió la tarea de perpetuar la obra de su Maestro. Por eso la Iglesia se constituye misionera por la misión de Cristo.

Por la misión del Espíritu Santo:

Para que la Iglesia cumpla con su misión, Cristo envió de parte del Padre al Espíritu Santo. Vino, pues, el Espíritu divino sobre los discípulos en el día de Pentecostés para permanecer con ellos para siempre... (J. 14, 16). "La Iglesia, entonces, se manifestó públicamente ante la multitud y comenzó la difusión del Evangelio por la predicación" (A. G. 4). El es el Espíritu de la vida; El vivifica a los muertos por el pecado; El habita en la Iglesia y en los corazones de los fieles; El unifica en la comunión y en el ministerio y provee de diversos dones jerárquicos y carismáticos a toda la Iglesia, la rejuvenece, la renueva constantemente y la conduce a la unión consumada con su Esposo (A. G. 4; L. G. La Iglesia, por tanto, se constituye misionera vivificada por el Espíritu Santo.

Ahora bien, las Iglesias particulares "en las cuales y desde las cuales existe la Iglesia Católica una y única, son esencialmente las diócesis (c. 368 CIC), consecuentemente asumen el mismo ser de la Iglesia Universal, es decir, son misioneras.

c) **La Iglesia particular agente y sujeto de la misión**

Por otra parte, especialmente después del Concilio Vaticano II han surgido en la Iglesia organismos reestructurados unos y nuevos otros, a nivel mundial, continental, regional, nacional y local, como la Congregación para la evangelización de los pueblos —antes denominada Propaganda Fide—, las Conferencias Episcopales, los Consejos de Presbiterio y Consejos de Pastoral, etc. que han permitido un mayor acercamiento y una más estrecha interrelación entre los diversos estratos del Pueblo de Dios.

Estos hechos y la formulación conciliar de la teología católica de la Iglesia particular como esencialmente misionera, han creado una nueva conciencia católica del significado de la Iglesia particular, que impulsa a las diócesis jóvenes o antiguas a preocuparse mutuamente por el avance de la evangelización hacia los más variados rincones de la tierra.

Hay ya, en las diócesis, la firme convicción de que concentran y concretan en sí la Iglesia Universal y su imperativo misionero. Por eso cada Iglesia particular viene a ser sujeto de la misión y agente comprometido en la tarea misionera, como responsabilidad suya, sintiendo la angùstia por toda la Iglesia. Esta proyección "ad gentes" es un elemento indicador de su vitalidad y madurez; y, este derecho y deber es responsabilidad también de las Iglesias jóvenes, aunque sufran escasez de clero (A. G. 20).

2. Necesidad de la actividad misionera en las Iglesias particulares.

Las Iglesias particulares están comprometidas a ser misioneras porque:

a) es voluntad de Dios.

b) es compromiso ineludible

c) es dinamismo unificante

d) es consecuencia de la comunión y participación.

a) **Es voluntad de Dios.**

"La razón de esta actividad misionera de la Iglesia –dice el Concilio Vaticano II– se encuentra en la voluntad de Dios, que quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad... . Es necesario, pues, que todos se conviertan a El, conocido por la predicación de la Iglesia; y, por el bautismo, sean incorporados a El y a la Iglesia, que es su Cuerpo"(A. G. 7).

b) **Es compromiso ineludible.**

La Iglesia particular no puede alcanzar su catolicidad sino cuando

envíe misioneros que anuncien el Evangelio por toda la tierra, aún teniendo escasez de clero (A. G. 20).

Tampoco las comunidades locales pueden crecer si no son misioneras, pues, "la gracia de la renovación en las comunidades no puede crecer si no expande cada una los campos de la caridad hasta los confines de la tierra y no tiene de los que están lejos una preocupación semejante a la que siente por sus propios miembros" (A. G. 37).

De allí que el Papa Juan Pablo II, en el mensaje que dirigió para el Día Mundial de las Misiones en 1982, dijo: "Es deber ineludible de toda Iglesia particular comprometerse directamente, según sus posibilidades, en la obra de la evangelización universal".

c) **Es dinamismo unificante.**

Para que las Iglesias locales logren una anhelada integración dentro de sus opciones pastorales y de su pluralismo, la misión es el gran dinamismo unificante, pues, la fidelidad a su misión "ad gentes", superando su pobreza y necesidades, es factor de renovación y de unificación de reconciliación y de síntesis.

d) **Es consecuencia de la teología de la comunión y participación.**

La actividad misionera de la Iglesia particular es también consecuencia de la teología de la comunión y participación, pues "la evangelización es un llamado a la participación en la comunidad trinitaria" (Puebla 218).

"La evangelización nos lleva a participar en los gemidos del Espíritu que quiere liberar a toda la creación. El Espíritu que nos mueve a esa liberación nos abre el camino a la unidad de todos los hombres entre sí y de los hombres con Dios hasta que "Dios sea en todos" (I Cor. 15, 18); (Puebla 219).

La comunión y la participación son realidades profundamente misioneras, son dimensiones centrales del misterio de la salvación, que se

realiza en la historia y termina en la definitiva revelación escatológica del Reino de Dios.

3. Una nueva motivación y una nueva perspectiva.

a) El Papa abre un nuevo camino histórico de las misiones.

El Papa Pío XII con su Encíclica "Fidei Donum" sacudió el mundo católico no sólo por su tono vibrante y apasionado sino por la propuesta nueva que planteaba y sus consecuencias concretas.

En efecto, la tarea misional era hasta entonces un campo reservado a organismos especializados y reconocidos oficialmente: los institutos misioneros, con su compromiso misionero considerado "ad vitam". El Papa en cambio, por primera vez, se dirige directamente a los obispos y sacerdotes diocesanos, para pedirles una ayuda extraordinaria "ad tempus".

La novedad no consistía tanto en el envío de sacerdotes diocesanos a las misiones; lo nuevo estaba en las motivaciones y modalidades. El envío a las misiones se fundamentaba en el mismo don de la ordenación sacerdotal y en la corresponsabilidad de todos los obispos con toda la Iglesia. Con los sacerdotes que salían a las misiones, tenía que estar y sentirse comprometida toda la Iglesia particular que los enviaba (cf. "La misión desde la pobreza, carta del DEMIS", pág. 9).

b) El Concilio Vaticano II corrige errores.

En la historia de las misiones hubo ciertamente errores por varios condicionamientos, pero, en el Concilio Vaticano II, "La Iglesia hace un examen de conciencia, reconoce sus fallas, renueva sus propósitos. Renuncia al triunfalismo, al autoritarismo, al clericalismo, al paternalismo. Se propone atender más conscientemente a los signos de los tiempos y a salir de su inmovilismo. La Iglesia profundiza en sus raíces evangélicas. Se presenta pobre y amiga de los pobres. La Iglesia está hecha para servir y no para ser servida. La Iglesia se hace diálogo, afirma Pablo VI. Y, no se trata de una nueva estrategia o de oportunismo, sino de un camino de conservación. (idem).

c) **La misión "desde la pobreza" y con medios pobres.**

Existe un documento: EQUIPOS MISIONEROS (el cómo de la misión hoy) publicado por el DEMIS (Departamento de Misiones del CELAM) que resume admirablemente este ideal en los siguientes términos:

"– Colaborar a su turno con otras Iglesias más necesitadas,
– los misioneros deben formar equipos pobres, que vayan a indentificarse con los más pobres (con su causa), dándoles prioridad en la comunión y en la acción misionera. Usarán medios pobres:
– nada de instrumentos poderosos, típicos de una sociedad de consumo y colonizadora;
– nada de obras suntuosas que den apariencia de prepotencia;
– nada de manifestaciones de triunfo, de poder o de prestigio humano;
– nada de dependencias económicas o políticas que llevan al debilitamiento del impulso misionero y quitan la libertad evangélica;
– nada de mentalidad de que tiene que "dar", "hacer", "educar", "recuperar", "ofrecer" su técnica o su experiencia, su metodología o su comprensión del Evangelio, su modelo de vida eclesial".

La Iglesia, como dijimos, debe presentarse pobre y servir a los pobres.

d) **Misionar no es "conquistar", sino "dar testimonio".**

Los hombres esperan de la Iglesia no tanto que sea maestra, cuanto que sea *testigo* de su fe en Jesucristo con su palabra y sobre todo con sus obras. La tarea de la Iglesia, por tanto, ya no será conquistar el mundo, sino dar al mundo el testimonio de Jesucristo. De allí que los misioneros no cumplirán su deber con aires de superioridad, sino que estarán dispuestos a una experiencia de humillación, de sufrimiento, de persecución, de calumnias, de expulsión, de torturas.

e) **El deber misional obliga a la Iglesia a salir fuera de sí misma.**

Especialmente en América Latina la Iglesia está saliendo hacia afuera a través de ciertas experiencias: las CEB, el proyecto de "Iglesias Hermanas", la lucha por la liberación de las injusticias.

En el mundo existen (según estadísticas de la Santa Sede) 825'000.000 de católicos; de éstos, 408'000.000 están en las dos Américas, es decir, casi el 50o/o; consecuentemente el 40o/o de misioneros debería enviar América Latina y el 10o/o América del Norte. Aplicando estos porcentajes al número de misioneros que hoy trabajan por la evangelización del mundo y que son alrededor de unos 51.000 sacerdotes, los 20.000 deberían ser enviados por América Latina. Para que esto se haga una realidad es preciso que cada diócesis salga de sí misma; que cada diócesis descubra su propia naturaleza misionera.

f) **Superar la mentalidad de delegación**

Juan Pablo II, en su Mensaje para el Día Mundial de las Misiones de 1982, decía: "Es deber ineludible de la Iglesia particular comprometerse directamente, según sus posibilidades, en la obra evangelizadora, superando la mentalidad y la práctica de la "delegación", que ha caracterizado en gran parte la actitud de las Iglesias particulares ante el deber misionero".

g) **La Iglesia, auténticamente misionera, da origen al renacimiento vocacional**

Algunas cifras actuales nos llevan a la constatación halagadora de un florecimiento de vocaciones sacerdotales y misioneras en el Tercer Mundo. Así, en 1980, los seminaristas mayores para misioneros eran 33.833 en el Tercer Mundo, mientras que en las Iglesias de Europa eran

32.209, es decir, que ahora son más en el Tercer Mundo que en Europa

En Africa y en Asia existen muchas diócesis que se ven en imposibilidad de dar cabida a tantos que piden entrar al Seminario.

En Corea del Sur, para menos de 2'000.000 de católicos hay más de 900 seminaristas mayores. En la India, para 11'000.000 de católicos, los candidatos al sacerdocio, en 1981, eran 7.473.

El florecimiento de las vocaciones, por tanto, es evidente; hay una nueva conciencia en los jóvenes católicos del Asia y del Africa. Debería haber también esta nueva conciencia en los jóvenes de América Latina y en los de nuestra Patria, para lo cual es menester que nuestras diócesis sean auténticamente misioneras.

4. La actividad misionera debe estar inserta en la Pastoral de Conjunto de la Diócesis.

Una vez que hemos visto que hay nuevas motivaciones y nuevas perpectivas que aclaran el deber misionero de la Iglesia particular, veamos ahora que este deber misionero debe estar inserto en la pastoral de la diócesis:

a) *La misión no es un apéndice de la pastoral.*

La actividad misionera de la Iglesia particular no debe mirarse como algo raro, algo extraordinario o algo aparte, algo así como un apéndice del trabajo pastoral. Como ya hemos visto, el deber misionero no debe atribuirse a un carisma especial propio de algún grupo privilegiado, sino que la Iglesia particular debe asumirlo como algo normal y pertinente dentro de la pastoral de conjunto, por lo mismo la misio "ad gentes" es tan importante que la diócesis debe programarla como suele programar la liturgia, la catequesis, la acción social, etc.; es algo propio suyo; es algo común y corriente de su vida pastoral.

b) *Plan de pastoral y conciencia misionera.*

Cuando el obispo con su presbiterio organiza su plan de pastoral diocesana, quiere decir que busca respuestas a los signos de los tiempos

actuales; busca dar la vida a lo que teóricamente está bien concebido: busca renovar la Iglesia. Pero si quiere tocar con profundidad el verdadero motivo de su acción pastoral, no debe olvidar que la vocación de la Iglesia es ser misionera y que está obligada a actuar con conciencia misionera. La intensidad del contenido misionero será siempre el criterio fundamental para evaluar la eclesialidad de su plan pastoral.

c) *Deber misionero de los obispos.*

Si el Plan de Pastoral de la diócesis debe estar imbuido de una conciencia misionera, es lógico concluir que los obispos son los primeros misioneros de sus diócesis. El Decreto "Ad Gentes" nos da el contenido teológico de esta verdad cuando dice que: "Todos los obispos, como miembros del cuerpo episcopal, sucesor del Colegio de los apóstoles, están consagrados no sólo para una diócesis, sino para la salvación de todo el mundo. A ellos afecta primaria e inmediatamente, con Pedro y bajo Pedro, el mandato de Cristo de predicar el Evangelio a toda criatura (Mc. 16, 15). De ahí procede esa comunión y cooperación de las Iglesias, tan necesaria hoy para proseguir la obra de la evangelización. En virtud de esta misión, cada una de las Iglesias siente la solicitud de todas las demás..." (A. G. 38).

Es un deber insoslayable.

d) *Deber misionero de los sacerdotes*

También los sacerdotes, que son los inmediatos colaboradores de los obispos, deben estar conscientes de su deber misionero. Pues, "Los presbíteros —dice el Decreto Ad Gentes— representan la persona de Cristo y son cooperadores del orden episcopal de su triple función sagrada, que se ordena a las misiones por su propia naturaleza. Entiendan, pues, muy bien que su vida está consagrada también al servicio de las misiones". ... "Los presbíteros, en la cura pastoral, —continúa el documento— excitarán y mantendrán entre los fieles el celo por la evangelización del mundo, instruyéndoles con la catequesis y la predicación sobre el deber de la Iglesia de anunciar a Cristo entre los gentiles..." (A. G. 39).

Los sacerdotes, por tanto, deben ser misioneros y crear conciencia misionera en sus fieles.

e) *Deber misionero de los Institutos de perfección*

El papel de los Institutos de perfección en la obra evangelizadora de la Iglesia es de primerísima importancia. Así:

- Los Institutos de vida contemplativa con sus oraciones, obras de penitencia y tribulaciones, alcanzan de Dios la conversión de los pecadores, la apertura de las almas de los no cristianos para escuchar el Evangelio (Hech. 16, 14) y la multiplicación de obreros para la abundante mies (A. G. 40).
- También los Institutos de vida activa, misioneros o no, tienen su importancia en la tarea misionera de la Iglesia. El Concilio, refiriéndose a ellos, les invita a "preguntarse sinceramente delante de Dios si pueden extender su actividad para la expansión del Reino de Dios entre los gentiles; ...; si pueden comenzar su actividad en las misiones, adaptando si es preciso, sus Constituciones, fieles siempre a la mente del fundador..." (A. G. 40).

Es aspiración del Concilio ver a los Institutos religiosos cooperando todos en la obra misionera de la Iglesia toda.

f) *Los Institutos y Congregaciones misioneros, presentes en la Iglesia particular, deben ayudar a todo el pueblo de Dios a hacerse misionero.*

Los Institutos y Congregaciones misioneros deben tomar en cuenta que su actividad misionera no es exclusiva y privativa de ellos, sino que deben considerar que ellos por sí mismos ya no tienen ni el tiempo ni el personal suficiente para llevar el Evangelio a los pueblos no cristianos. Deben ofrecer a la Iglesia particular la posibilidad de preparar y enviar a sus hijos a los pueblos más necesitados. Con el trabajo de animación misionera, deben orientar a la Iglesia particular a ocupar los espacios vacíos en la evangelización, saliendo de sus propias fronteras. Con este fin deben detectar y promover las vocaciones misioneras.

g) *Deber misionero de los seglares*

Los seglares son los miembros más numerosos de la Iglesia. El Vaticano II ha redescubierto el verdadero puesto que a ellos les toca en la Iglesia y ha señalado, además, su tarea en la obra evangelizadora, ya que son cooperadores y partícipes en la misión salvífica "a la vez como *testigos* y como *instrumentos* vivos, sobre todo si, llamados por Dios, son aceptados por los obispos para esta obra" (A. G. 41).

h) *Los movimientos de apostolado deben superar su mentalidad de grupo cerrado y adquirir una dimensión misionera.*

Hay en toda diócesis o Iglesia particular variados movimientos o grupos de apostolado laical (M. C. C., M. F. C., Legión de María, Neo-Catecúmenos, Renovación Católica Carismática, etc.) que pueden desarrollar sus actividades en un plan más bien de conquista de más adeptos para su causa; esta mentalidad de grupo cerrado o de ghetto debe ser superada dando a sus fines, proyectos, métodos y espiritualidad una dimensión universal, es decir, una dimensión misionera, sin otra alternativa, porque para considerarse Iglesia deben insertarse en la pastoral de su diócesis que es esencialmente misionera. De esta forma sabrán dar su invalorable ayuda a la Iglesia particular para qu pueda cumplir su inaplazable responsabilidad misionera con los pueblos no cristianos. Para ello, los movimientos o grupos de apostolado deben poner a disposición de su diócesis la fuerza y el prestigio de sus propios miembros.

i) *Prioridad por los pobres.*

Sobre todo en los países del Tercer Mundo y en nuestro propio país, en donde una buena parte de nuestros hermanos viven en condiciones de pobreza y aun de miseria, la acción misionera de la Iglesia particular con todos sus agentes de pastoral debe dirigir sus esfuerzos y su mirada prioritaria, aunque no exclusiva, a los pobres a quienes debemos evangelizar humanizándoles, ayudándoles a superar su pobreza, su dependencia económica y social. La misión es esencialmente liberadora,

procura la conversión y liberación del pecado y de todas sus consecuencias, y propicia el respeto a la dingidad de la persona humana.

j) *Sentido de Iglesia*

En todas estas consideraciones que venimos haciendo debe estar latente el sentido de Iglesia, puesto que todos somos Iglesia y ninguno de nosotros odiamos a nuestra propia carne, sino que la amamos, la rodeamos de cuidados y la respetamos (Ef, 5, 30). Felizmente en la actualidad se da entre todos los católicos la conciencia de ser Iglesia; todos vivimos por y para la Iglesia; y, como la Iglesia es por su naturaleza misionera, ningún católico puede dejar de ser misionero. Hermanos, tengamos como cierto que la vida divina en nosotros se mide por el amor que tenemos a la Iglesia (San Agustín - P. L. 33,1645).

CONCLUSIONES

a) *La Iglesia particular tiene el compromiso ineludible de ser misionera.*

La caridad de Cristo nos urge, amables participantes, a pasar a los hechos en nuestro deber misionero. Debemos manifestar nuestro sentido de ser la verdadera Iglesia, fundada por Jesucristo, haciendo gestos misioneros: Este PRIMER CONGRESO MISIONERO ARQUIDIOCESANO debe llevarnos al compromiso de formar equipos misioneros para enviarlos a los pueblos que aún no han llegado al conocimiento del Padre ni de su Enviado Jesucristo. Así nos lo aconsejan el Vaticano II, Puebla, la Evangelii Nuntiandi y sobre todo S. S. el Papa Juan Pablo II que, no sólo con su palabra, sino con su presencia en los cinco continentes es nuestro incansable conductor en el camino que debemos seguir para la salvación de todos los hombres.

Nadie puede sustituir el compromiso misionero que tiene la Iglesia particular, puesto que la misión es connatural a su ser. Ni la Congregación Romana para la Evangelización de los pueblos, ni la Santa Sede, ni las Obras Misionales Pontificias, ni las mismas Congregaciones misioneras pueden sustituir el deber misionero de la Iglesia particular.

b) *El obispo debe ser el primer misionero de la Iglesia particular.*

El Obispo es el Pastor de la Iglesia particular, de allí que la misión "ad gentes" le debe interesar como uno de sus primeros deberes pastorales. Sus ovejas caminarán por el sendero que les señale su pastor. Es evidente. (A. G. 38).

c) *El Presbiterio diocesano debe ser corresponsable con su Obispo.*

Todos los agentes de pastoral de la diócesis deben ser solidarios en el anuncio del Evangelio y salir "ad gentes", pero, de una manera especial lo son el Obispo y su Presbiterio porque el "envío" a misiones se fundamenta en el don de la ordenación sacerdotal y en la corresponsabilidad de todos los Obispos de toda la Iglesia, como claramente nos ha dicho el Papa Pío XII en su Encíclica "Fidei Donum". (cf. A. G. 39).

d) *Los Institutos de perfección* de vida contemplativa o activa deben comprometerse, según su modo y carisma, a participar en la obra misionera de la Iglesia.

Las Congregaciones religiosas presentes en nuestra Iglesia particular de Quito, en su mayoría están encargadas de la pastoral educativa para niños y jóvenes que concurren a sus establecimientos. Este Congreso debe motivarles y comprometerles a crear la conciencia misionera en sus educandos y aspirar a que de su Comunidad Educativa surjan equipos misioneros que quieran salir a trabajar por la extensión del Reino de Dios.

e) *Los Institutos y Congregaciones misioneros* están dando su valioso aporte a la Iglesia particular con su testimonio de entrega y de servicio; pero, han de preocuparse, fieles a su propio carisma, de promover las vocaciones misioneras, prepararlas y enviarlas a los pueblos más necesitados de evangelización.

f) *Los movimientos o grupos de apostolado son también corresponsables de la misio "ad gentes" de la Iglesia particular.*

Pues ellos, mediante sus propios carismas y su puesto propio en la Iglesia, son parte de ella y, como ya dijimos más arriba, tienen que integrarse en la pastoral de la diócesis que es esencialmente misionera.

g) *Todo el pueblo de Dios debe también vivir como miembro activo de la Iglesia particular.*

Pues a ella se pertenecen todos los fieles por el mismo hecho de estar bautizados y todo bautizado es un enviado a anunciar el Evangelio a toda criatura.

h) *Las Obras Misionales Pontificias deben ser incansables en su cometido* de favorecer la actividad misionera de la Iglesia y, puesto que el Concilio les asinga con todo derecho el primer lugar, todos los que formamos la Iglesia particular debemos cooperar a que su establecimiento sea efectivo por medio de nuestra adhesión a las mismas. Es de aspirar a que en nuestra Arquidiócesis sean estas Obras las que infundan a los católicos desde la infancia el sentido verdaderamente universal y misionero. Para que esto sea posible, apoyemos todas sus iniciativas. (cfr. A. G. 38).

i) *La próxima celebración del V Centenario del inicio de la Evangelización en tierras americanas* nos obliga a reflexionar sobre la gratitud que le debemos al Señor por haber concedido el don de la fe a América Latina, gracias al ingente trabajo de tantos misioneros venidos de Europa, especialmente de España, que regaron con su sudor y su sangre nuestro suelo americano.

Ahora nos toca "dar de nuestra pobreza" para que los hermanos de otros continentes también se beneficien con la Buena Noticia de la Salvación traída por Cristo. Esto nos permitirá vivir el sentido de la Iglesia, nos permitirá dar vida a nuestra Iglesia particular de Quito y ser fuente de exuberantes vocaciones no sólo específicamente misioneras "ad gentes", sino aun para la misión "ad intra".

En fin, recordemos que: "La Iglesia particular que no es misionera, no es plenamente Iglesia católica" (Juan Pablo II).

Jesucristo Rey, a quien le estamos honrando con este Congreso, y su Santísima Madre nos bendigan abundantemente.

Muchas gracias.

Mons. Germán Pavón Puente
VICARIO EPISCOPAL
DE APOSTOLADO SEGLAR.

TRABAJO DE GRUPO

PREGUNTAS

1.– ¿Hasta qué punto podemos decir que nuestra Iglesia particular de Quito tiene conciencia misionera?

2.– ¿Cuáles son las manifestaciones de universalidad en los diferentes sectores de nuestra Iglesia particular de Quito?

3.– ¿Cuáles serían los compromisos concretos que contraeríamos como fruto de este Congreso?

4.– ¿Cuál será nuestro aporte al IV Congreso Misionero Nacional?

RESPUESTAS

1 y 2 Hay un despertar de la conciencia misionera en nuestra Iglesia particular de Quito, que se manifiesta:

- En la apertura del Señor Arzobispo y en su preocupación porque se trabaje en la animación misionera de la Arquidiócesis.

– En la acogida que dan los sacerdotes, aunque no todos, a los agentes de animación misionera sobre todo en la campaña del DOMUND.

– En las religiosas de vida contemplativa se nota más la conciencia misionera.

– En las religiosas de vida activa hay un variado matiz, que depende del carisma y mentalidad de cada Instituto. Unas son más abiertas que otras.

– En los movimientos de apostolado seglar se nota preocupación por llevar adelante sus propios objetivos, pero no se nota conciencia misionera.

– En el resto del pueblo de Dios, la mayor conciencia misionera se la encuentra a nivel de jóvenes.

3 y 4 Para que en nuestra Iglesia particular de Quito crezca la conciencia misionera y, en un futuro no muy lejano, podamos enviar misioneros "ad gentes", nos comprometemos a:

– Conocer, valorizar y difundir los programas de las Obras Misionales Pontificias.

– Profundizar más los documentos de la Iglesia que tratan sobre misiones. tales como: Lumen Gentium, Ad Gentes, Puebla y Opciones Pastorales de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana en el Objetivo VII.

– Estudiar y profundizar los temas del folleto IV CONGRESO MISIONERO NACIONAL, como nos pide reiteradamente nuestro Prelado.

– Asistir al IV Congreso Misionero Nacional y motivar a otros para que también asistan.

– Respaldar con nuestra oración y sacrificio la actividad misionera de la Iglesia Universal, la actividad de las Obras Misionales Pontificias y la preparación y realización del IV Congreso Misionero Nacional.

HOMILIA DE LA SOLEMNIDAD DE CRISTO REY DEL UNIVERSO, CLAUSURA DEL CONGRESO MISIONERO ARQUIDIOCESANO

"El (Dios Padre) nos ha librado del poder de las tinieblas y nos ha trasladado al Reino de su Hijo amado" (Col. 1, 13)

Hoy es el último domingo del año litúrgico. Este último domingo del año litúrgico está dedicado a la celebración de la realeza de Jesucristo. Como colofón de todas las celebraciones del año, hoy la Iglesia ha colocado en el calendario la solemnidad de "Jesucristo, Rey del universo".

Resulta una providencial coincidencia el hecho de que en esta solemnidad estemos clausurando el primer "Congreso Misionero Arquidiocesano" de Quito, ya que en él hemos reflexionado sobre la responsabilidad que le incumbe a la Iglesia particular en la acción misionera de la Iglesia, acción misionera que tiene por objetivo la construcción y difusión del Reino de Dios en el mundo, a fin de que la función real de Jesucristo se haga cada vez más efectiva entre los hombres.

La Palabra de Dios que se proclama en la solemnidad de "Jesucristo, Rey del universo" de este año "C" nos proporciona los elementos necesarios para que reflexionemos en la doctrina de la realeza de Jesucristo. Esta reflexión puede ser desarrollada en los siguientes puntos: 1.— Jesús, descendiente del rey David, es también rey, en cuanto tiene una primacía universal por ser Hijo de Dios; 2.— El reino de Jesucristo no es temporal, sino espiritual y 3.— Por la acción misionera de la Iglesia se difunde el Reino de Dios y los hombres son trasladados del poder de las tinieblas al reino de su amado Hijo, Jesucristo.

1.— Jesús, descendiente del rey David, es también rey, en cuanto tiene una primacía universal por ser Hijo de Dios.

La Sgda. Escritura nos presenta a Jesucristo como perteneciente a la tribu de Judá y como descendiente del rey David. En las genealogías que nos presentan los evangelios Jesucristo aparece como descendiente

del rey David. En la anunciación del arcángel Gabriel a María Santísima, se le comunica a la Virgen de Nazareth que el hijo que va a tener será grande, que "Dios le dará el trono de David, su antepasado, que reinará en la casa de Jacob para siempre y que su reino no tendrá fin". Por tanto se anuncia al Mesías como rey, en cuanto descendiente de David. En Jesucristo se cumple la profecía de Natán, que anunció a David que es un descendiente suyo haría estable su trono para siempre. Natán no se refería al inmediato sucesor de Daivd, que fue Salomón, quien edificó el templo en honor de Dios. Pues en Salomón, si bien tuvo un reinado glorioso, no se estabilizó perpetuamente el trono de David. Natán anunció que un descendiente de David sería el Mesías, cuyo reino sería perpetuo.

David, rey suscitado por Dios para que fuera pastor de su pueblo, es figura del Mesías, que, en el cumplimiento de su misión, debía ser rey o pastor del pueblo de Dios.

La fundamental razón por la que proclamamos a Jesucristo como Rey es la primacía universal que, en cuanto Hijo de Dios, tiene sobre el mundo natural y sobrenatural. Como Hijo querido de Dios, Jesús es imagen visible de Dios invisible. Jesús es el Sacramento de Dios. Jesús es el Verbo de Dios, por quien y para quien fueron creadas todas las cosas: celestes y terrestres, visibles e invisibles; todo fue creado por él y para él. Esta supremacía de Jesucristo sobre todo el mundo creado es el fundamento para que se le proclame "Rey del universo".

Jesucristo tiene la supremacía también en el mundo sobrenatural, en el orden de la redención y de la gracia. Por la sangre de Jesucristo hemos recibido la redención y el perdón de los pecados y hemos sido trasladados del poder o dominio de las tinieblas del pecado a su reino de luz, de santidad y de gracia. Siendo Jesucristo anterior a todo y manteniéndose todo en él, es la Cabeza de la Iglesia, que es su Cuerpo Místico. Siendo Cabeza de la Iglesia, Jesucristo es el primero en todo.

Por su resurrección Jesucristo se constituyó en el primogénito de entre los muertos y es el primero en todo. Poseyendo Jesucristo la plenitud de la divinidad y siendo el primero en todo, él tiene pleno derecho a ser Rey del universo y Cabeza de los redimidos.

2.– El Reino de Jesucristo no es temporal, no es de este mundo.

Asentada la verdad de que Jesucristo es Rey del universo y de que, como Mesías, ha venido a realizar la salvación de los hombres cumpliendo también una función real, debemos explicar la naturaleza y carácter del Reino de Jesucristo o del Reino de Dios que Jesucristo ha venido a establecer en el mundo.

Su reino no es temporal o de carácter político. Ante Pilato Jesús declaró: "Tú lo dices, yo soy Rey; pero mi Reino no es de este mundo". Como su reino no es de orden temporal, Jesucristo no ha recurrido a la fuerza para establecer su reino o para defenderse de sus perseguidores. "Si mi reino fuera de este mundo, mi guardia habría luchado para que no cayera en manos de los judíos. Pero mi reino no es de aquí" (Jn. 18, 36).

El Reino de Dios, que Jesucristo ha venido a establecer entre los hombres es de orden espiritual. El Reino de Dios consiste en la elavación de los hombres a la dignidad de hijos de Dios por la comunicación de la vida divina por la gracia. Por eso, el reino de Dios es un reino de santidad y de gracia, un reino de vida. El reino de Dios consiste en las nuevas relaciones que los hombres, redimidos por Cristo, debemos mantener con Dios y con nuestros hermanos: relaciones filiales con respecto a Dios, que viene a establecer su morada en cada uno de nosotros, de manera que Jesús pudo declarar: "El Reino de Dios está dentro de vosotros"; relaciones fraternas, fundadas en la verdad, en la justicia y en el amor, con todos los hombres. Por eso el Reino de Dios es un reino de verdad, de justicia, de amor y de paz.

Por medio de Jesucristo Dios quiso reconciliar consigo todos los seres: los del cielo y los de la tierra, haciendo la paz por la sangre de su cruz

Reconciliados con Dios, somos introducidos en su Reino, que se va construyendo en el mundo, hasta que llegue a su plenitud en la vida eterna. Sólo Jesucristo, nuestro Redentor, puede merecernos la vida eterna, la etapa definitiva de su reino. Cuando el buen ladrón pidió a Jesús: "Acuérdate de mí, cuando llegues a tu reino", Jesús le pudo asegurar: "Hoy estarás conmigo en el paraíso". El paraíso del cielo es la etapa final y definitiva del Reino de Dios.

3. **Por la acción misionera de la Iglesia se difunde el Reino de Dios y los hombres son trasladados del poder de las tinieblas al reino de su amado Hijo, Jesucristo.**

Sabemos que nuestro Señor Jesús dio comienzo a su ministerio público, predicando la buena nueva, es decir, la llegada del reino de Dios prometido desde siglos en la Escritura. (Cf. L. G. 5).

Actualmente la Iglesia es la que tiene la misión de anunciar el reino de Cristo y de Dios y de instaurarlo en todos los pueblos. La Iglesia misma es en la tierra el germen y principio de este reino. (Cf. L. G. 5).

Como Jesucristo, su Fundador, también la Iglesia debe anunciar e instaurar el reino de Dios en el mundo mediante la predicación del Evangelio y, por tanto, mediante el fomento de la acción misionera de la Iglesia, acción misionera en la que debemos tomar parte todos los miembros de la Iglesia.

Por tanto, por la acción misionera de la Iglesia se proclama, se instaura y se difunde el reino de Dios y de Cristo en todos los pueblos.

Cuando las personas dan respuesta positiva a la proclamación del mensaje evangélico mediante la fe y la conversión, entonces son trasladados del dominio de las tinieblas, —tinieblas de ignorancia religiosa, tinieblas de paganismo y superstición, tinieblas de pecado y de vicio— al reino de luz y del Hijo amado de Dios, que es Jesucristo. El Reino de Dios que Jesucristo vino a instaurar en el mundo es un reino de claridad y de luz. El reino de Dios brilla con la luz de la verdad y de la vida, brilla también con la luz de la santidad y la gracia.

Por tanto, estimados hermanos, en esta solemnidad de Jesucristo, Rey del universo, en esta celebración con la que clausuramos nuestro Congreso Misionero Arquidiocesano de Quito, como fieles vasallos de Jesucristo Rey, comprometámonos a trabajar en la acción evangelizadora de la Iglesia, asumamos un compromiso serio por impulsar las obras misionales, por dar de nuestra pobreza para que la acción misionera se extienda más allá de nuestras fronteras, a fin de que los hombres sean liberados del poder de las tinieblas y sean trasladados al reino del amado Hijo de Dios, Jesucristo; porque su reino es un reino de verdad y de vida, un reino de santidad y de gracia, un reino de justicia, de amor y de paz. Así sea.

+ Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

NOMBRAMIENTOS

SEPTIEMBRE:

15. El Rvdo. P. Patricio Armando Patiño de la Torre fue nombrado Párroco y Síndico de Zámbiza.

15. El Rvdo. P. Heriberto Alvarez, csj., fue nombrado Vicario Parroquial de San Leonardo Murialdo.

15. Mons. Juan Francisco Yánez Tobar fue nombrado Canónigo Efectivo del Cabildo Metropolitano de Quito.

16. El Rvdo. Héctor Soria Sánchez fue nombrado Canónigo de Segunda Institución.

17. El Rvdmo. Onofre Sánchez Ibarra fue nombrado Canónigo de Segunda Institución.

18. El Rvdo. P. Segundo Baltazar Sosa Vargas fue nombrado Vicario Parroquial de la Santa Cruz de Monjas.

18. El señor Cristóbal Centeno fue nombrado Vocal de Utreyas del Secretario Arquidiocesano de Quito del Movimiento de Cursillos e Cristiandad.

19. Mons. Julio Miguel Espín Lastra fue nombrado Canónigo Teologal del Cabildo Metropolitano de Quito.

19. El Rvdo. P. Hugo Ernesto Morán Guzmán fue nombrado Maestro de Ceremonias de la Catedral Metropolitana de Quito.

19. El Rvdmo. Eustorgio María Sánchez Arellano fue nombrado Canónigo Segundo de Merced del Cabildo Metropolitano.

19. El Rvdmo. Luis Abelardo Araujo Jácome fue nombrado Canónigo Penitenciario de la Catedral Metropolitana.

23. El Excmo. Mons. LUIS ENRIQUE ORELLANA RICAURTE, S.J., es nombrado por la Santa Sede OBISPO AUXILIAR DE QUITO.

OCTUBRE

07. El Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito encomienda al nuevo Obispo Auxiliar, Excmo. Mons. Luis Enrique Orellana Ricaurte, s.j., la Educación Católica v las Comunidades Religiosas y le notifica que pasa a ser miembro del Consejo de Presbiterio, del Consejo de Consultores Diocesanos v Vocal del Consejo Gubernativo de los Bienes Arquidiocesanos.

21. El Rvdo. P. Cristian Tauchner, svd., Párroco de "San Miguel", Parroquia personal de los católicos de lengua alemana.

27. El Rvdo. P. Mario Alberto Vaca Herrera fue nombrado Rector-Administrador del Seminario Menor de "San Luis".

27. El Rvdo. P. Froilán Avelino Serrano Romero fue nombrado Vicerrector v Director Espiritual del Seminario Menor de "San Luis".

27. El Rvdo. P. Patricio Armando Patiño de la Torre fue nombrado Inspector y Responsable del Area Académica del Seminario Menor de "San Luis".

DECRETOS

SEPTIEMBRE

19. El Excmo. Mons. Antonio J.. González Z., Arzobispo de Quito, decretó la Coronación diocesana de la Virgen de la Caridad de San José de Minas.

22. El Excmo. Sr. Arzobispo decretó la erección de una Capilla en el Colegio Hogar La Dolorosa.

OCTUBRE

06. El Excmo. Sr. Arzobispo de Quito decretó la erección e la Casa de Formación, con Postulantado y Noviciado, de la Congregación de Misioneras Dominicanas del Rosario, en la Ciudadela Atahualpa.

21. El Excmo. Sr. Arzobispo decretó la erección de una Casa Religiosa de las Dominicas de Santa Catálina de Sena en la "Casa del Corazón de Jesús" de la Armenia.

ORDENACIONES

SEPTIEMBRE

26. El Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, confirió el Ministerio del LECTORADO al señor UBER FRANCISCO RENDON NAVARRETE, Seminarista de la Arquidiócesis de Quito, en la Capilla del Seminario Mayor, a las 18h00.



INFORMACION ECLESIAL

EN EL MUNDO

Viajes Apostólico de Juan Pablo II a Francia

Entre el sábado 4 de octubre y el martes 7, S. S. el Papa Juan Pablo II realizó su tercer viaje apostólico a Francia. Este viaje se realizó a Lión, Taizé, Paray-Le-Monial, Dardilly, Ars y Annecy y se inscribe dentro de la celebración del segundo centenario del nacimiento del Santo Cura de Ars.

El sábado 4 de octubre S. S. el Papa Juan Pablo II beatificó en Lión, dentro de una Misa celebrada en el Eurexpo, al siervo de Dios Antoine Chevrier, fundador del Instituto del Prado.

En Taizé el Santo Padre tuvo un encuentro con la comunidad de Taizé en la sala del Consejo. En Paray-le-Monial, en donde Santa Margarita María de Alacoque tuvo las revelaciones del Sgdo. Corazón de Jesús, el Santo Padre celebró una Misa en el parque de los peregrinos. Visitó también la capilla del Beato Claudio de la Colombiere.

El lunes 6 de octubre Juan Pablo II visitó Dardilly y Ars. En Ars el Santo Padre tuvo un retiro espiritual con instrucción, meditación y oración con los sacerdotes, diáconos y seminaristas y la jornada terminó con una Misa celebrada por el Papa.

El martes 7 de octubre Juan Pablo II visitó Annecy.

Juan Pablo II realizó este viaje apostólico a Francia para llevar a ese país un mensaje de paz y de amor ante el panorama de violencia

por los atentados que han afectado a Francia.

Notificación de la Sgda. Congregación para la Doctrina de la Fe.

El profesor Edwad Schillebeeck, o. p. publicó en 1979 y 1980 dos estudios sobre el ministerio de la Iglesia: una contribución al volumen colectivo "Basis en Ambt" y posteriormente un libro titulado "Kerkelijk Ambt. En estos dos escritos juzgaba que había establecido la posibilidad dogmática de un "ministro extraordinario" de la Eucaristía en el sentido de que las comunidades cristianas, que no tuvieran sacerdotes, podrían elegir en su seno un presidente que estaría plenamente habilitado para presidir la vida de dichas comunidades y consiguientemente para consagrar en ellas la Eucaristía, aunque no hubiera recibido la ordenación sacramental dentro de la sucesión apostólica.

El 13 de junio de 1984, la Sgda. Congregación para la Doctrina de la Fe dirigió al profesor Schillebeeck una carta en la que le hacía saber que las posturas sobre el ministerio por él expuestas en los dos estudios en cuestión no eran conciliables con la doctrina de la Iglesia, recordada de forma autorizada por la Carta "Sacerdotium ministeriale" de 6 de agosto de 1983. La Congregación notificaba, en consecuencia, al profesor Schillebeeck que su postura sobre el "ministro extraordinario" de la Eucaristía no podía ser considerada como una "Cuestión libre" y le pedía aceptar públicamente la doctrina de la Iglesia sobre este punto, mediante la manifestación de su adhesión personal al contenido del documento.

Jornada mundial de oración por la Paz

El lunes 27 de octubre de 1986, se reunieron en Asís el Papa y los representantes de otras iglesias cristianas, así como de las grandes religiones, para orar por la paz. Se trató no de orar juntos, sino de estar juntos para orar.

En Asís estuvieron presentes con el Romano Pontífice unos 20 obispos de la Iglesia católica: dos por cada una de las conferencias continentales. Fue muy numerosa y distinguida la participación de las igle-

sias ortodoxas, de las antiguas iglesias orientales y de las comuniones cristianas u organizaciones cristianas mundiales, así como del judaísmo y de las religiones no cristianas: islamismo, budismo, sintoísmo, hinduísmo y otras..

Las reuniones de la jornada se realizaron en diversos lugares de la ciudad articuladas en las tres siguientes partes:

Primera parte: de 9 a 10, acogida en la basílica de Santa María de los Angeles, donde se reunieron los representantes de las iglesias cristianas y de otras religiones: presentación de los responsables, saludo de bienvenida y alucución del Santo Padre.

Segunda parte: de 11 a 13, plegaria de cada religión por la paz, en diferentes iglesias y salas públicas de la ciudad. Los cristianos se reunieron en la catedral.

Tercera parte: De las 14 a las 17, reunión común en la plaza del convento de San Francisco, con plegaria de los representantes de cada una de las religiones por separado. Con un gesto simbólico, cada una de las delegaciones presentes expresó su voluntad de paz. Su Santidad Juan Pablo II pronunció una alocución conclusiva y, al final, todos se intercambiaron un signo de paz y de reconciliación.

A su llegada a Lión, el día 4 de octubre, el Papa Juan Pablo II lanzó una llamada, para que ese día 27 de octubre se realizara una tregua completa de combates en todo el mundo.

En el Ecuador la Jornada mundial de oración por la paz se celebró con una solemne Misa concelebrada en la Catedral Metropolitana de Quito, el domingo 26, a las 18 horas y el mismo día 27 los Obispos del Ecuador, reunidos en asamblea plenaria, concelebraron también una Misa por la paz, en el "Foyer de la Charité" de la diócesis de Latacunga.

Tragedia en El Salvador

En la mañana del 11 de octubre de 1986 ocurrió un violento terre-

moto en El Salvador. La catástrofe ha provocado centenares de muertos, miles de heridos e incalculables daños materiales a la ciudad capital, San Salvador, y en otros lugares del País.

El Papa Juan Pablo II, después de rezar el "Angelus", el domingo 12 de octubre, habló sobre la tragedia que está sufriendo El Salvador como consecuencia del terremoto. Dijo: "Deseo que en esta dolorosa situación el pueblo de El Salvador encuentre también la ayuda de la generosa y concorde solidaridad de las demás Naciones, para una pronta reconstrucción de la zona afectada por el terrémoto.

En la Arquidiócesis de Quito se hizo una colecta para enviar una ayuda fraterna a El Salvador.

Hijos de Dios en la Iglesia

Dentro de la novena de años de preparación para la celebración de los 500 años de la iniciación de la evangelización de América, para 1986, que es el tercero y último del ciclo de la fe, se ha querido profundizar alrededor del bautismo, como el compromiso vital del cristiano. El folleto de la novena de este año lleva el título de: "Hijos de Dios en la Iglesia".

Ha sido preparado por el señor Prisbítero Francisco Súa, Profesor del Seminario de Bogotá.

VI. Encuentro Latinoamericano de Pastoral Castrense

Desde el 19 hasta el 26 de octubre de 1986, se realizó en la ciudad de Santiago de Chile el VI Encuentro Latinoamericano de Pastoral Castrense, bajo la dirección del Secretario para la Pastoral Castrense del CELAM, a nombre del cual participaron Mons. Nicolás López Rodríguez, Arzobispo de Santo Domingo, Responsable de dicho Secretariado, y el presbítero Enrique Castillo Corrales, Secretario adjunto del CELAM y Ejecutivo del SPCAS.

La organización local del Encuentro correspondió a Mons. José Matte Varas, Ordinario Castrense para Chile.

Los objetivos de esta reunión fueron los siguientes:

- Evaluar el V Encuentro;
- Estudiar y aplicar la Constitución apostólica "Spirituali Militum Curae";
- Encontrar líneas comunes que deben contener los Estatutos propios de cada Obispado u Ordinariato Castrense;
- Estudiar la organización y funcionamiento del Secretariado de Pastoral Castrense –SEPCAS–, creado por la XX Asamblea ordinaria del CELAM, reunida en San José de Costa Rica del 11 al 15 de marzo de 1985.

Del Ecuador participaron en este Encuentro Mons. Juan Larrea Holguín, Obispo de las Fuerzas Armadas, y su Vicario General, Mons. Gilberto Tapia.

EN EL ECUADOR

Visita del Superior General de Salesianos.

En el mes de septiembre de 1986, el Rvmo. P. Egidio Viganó, S. D. B., Inspector General de Salesianos, visitó las diversas casas y obras que la familia salesiana en el Ecuador. Esta visita ha sido un nuevo impulso que han recibido los Salesianos, para continuar con mayor empeño sus trabajos en servicio de la Iglesia en nuestra Patria.

Con esta visita coincidió la celebración del VII Congreso Latinoamericano de Exalumnos Salesianos, que se realizó en la ciudad de Quito. Se inició el VII Congreso Latinaomericano de Exalumnos con una Misa y "Te Deum" que se celebraron en la Iglesia de La Compañía el sábado 13 de septiembre de 1986. Luego el Señor Presidente de la República, Ing. León Febres Cordero, ex-alumno salesiano, ofreció un almuerzo a los Delegados al Congreso en el claustro del Convento de San Francisco. La sesión inaugural del Congreso se llevó a cabo en el Salón de la Ciudad de la I. Municipalidad de Quito, a las 18 horas de ese mismo día 13 de septiembre.

Superior General de Jesuítas visita el Ecuador

A fines del mes de septiembre de 1986, el M. R. P. Peter-Hans Kolvenbach, Prepósito General de la Compañía de Jesús, visitó el Ecuador, para estar presente en la celebración del CUARTO CENTENARIO del establecimiento de los Jesuítas en nuestra Patria.

El día martes, 30 de septiembre, a medio día, se llevó a cabo en la iglesia parroquial de la Dolorosa de Quito, junto al Colegio "San Gabriel", una solemne concelebración de la Eucaristía, presidida por el Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, en la que participó también Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, el Muy Rvdo. P. Superior Provincial de la Compañía de Jesús y muchos sacerdotes. Pronunció la homilía de la Misa el Rvmo. P. Prepósito General. La iglesia parroquial de La Dolorosa se llenó con la presencia de numerosos fieles de la ciudad de Quito.

Ese mismo día por la noche, se realizó una sesión solemne en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en la que intervinieron, para presentar un saludo especial al ilustre visitante, el Rvdo. P. Julio Terán Dutari, Rector, el Presidente del Consejo Superior de la Universidad, el Presidente de la Asociación de Profesores, un representante de la asociación de empleados y un representante de los estudiantes.

La regencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, que está celebrando el cuadragésimo aniversario de su fundación, es una importante obra educativa que la Compañía de Jesús mantiene en el Ecuador.

Primer Encuentro Latinoamericano de Pastoral Familiar

Convocado por la Sección de Familia del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), se realizó en Quito, en la casa de ejercicios "Betania del Colegio" el Primer Encuentro Latinoamericano de Pastoral Familiar. Participaron en este Encuentro, que se realizó desde el 5 hasta el 10 de octubre de 1986, los Obispos Presidentes de las Comisiones episcopales de Pastoral Familiar de las Conferencias Episcopales de América Latina, más algunos peritos.

Presidieron el Encuentro Mons. Antonio Troyo C., Responsable de la Sección de Familia del CELAM, y Mons. Víctor Corral, Obispo Administrador Apostólico de Riobamba, responsable del Secretariado Nacional de Pastoral Familiar de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Coordinó el Encuentro el Secretario Ejecutivo de la Sección de Familia del CELAM.

En este Encuentro se hizo una revisión de la Pastoral Familiar en América Latina a base de informes que los participantes trajeron de sus respectivos países. Luego se trató sobre sexualidad y paternidad responsable y se hizo una reflexión sobre los casos difíciles y situaciones irregulares en que puede encontrarse la familia.

El día jueves, 9 de Octubre, a las 18h30 los participantes en el Encuentro concelebraron la Eucaristía, presididos por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la capilla del Colegio "Cardenal Spellman" femenino. Asistieron a esta Ecuaristía militantes de los movimientos siguientes: Movimiento Familiar Cristiano, Encuentros Matrimoniales, Cursillos de Cristiandad. Estos movimientos organizaron, después de la Misa, un homenaje en honor de los Obispos participantes en el Primer Encuentro de Pastoral Familiar en uno de los salones del Colegio "Spellman".

Nombramientos en el Cabildo Metropolitano de Quito.

Se han llenado las vacantes del Cabildo Metropolitano de Quito con los siguientes nombramientos: Mons. Julio M. Espín L. fue nombrado para el oficio de Teologal, que estaba vacante; la silla de Merded, que dejó vacante Mons. Julio Espín, fue ocupada por el Rvmo. Eustorgio Sánchez; el oficio de Penitenciario, que dejó vacante el Rvmo. señor Eustorgio Sánchez, fue provisto canónicamente con el nombramiento del Rvmo. Sr. Luis A. Araujo; Mons. Juan Francisco Yánez T. fue nombrado Canónigo efectivo y los Rmos. Héctor Soria S. y Onofre Sánchez I. fueron ascendidos de las sillas de semi-racioneros a las de canónigos del Vble. Cabildo.

El sábado 4 de octubre, a las 16h00 se realizó en la Catedral Metropolitana la ceremonia de la posesión canónica de los nuevos puestos en el Vble. Cabildo.

Asamblea de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

A fines del mes de Octubre de 1986, desde el lunes 27, se reunió la Conferencia Episcopal Ecuatoriana en la segunda asamblea general de este año. En esta asamblea se estudió el tema de la próxima asamblea del Sínodo de Obispos "El ser y la misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo". Se examinó también un proyecto de catecismos de preparación para la primera comunión y para la confirmación.

Esta asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal se realizó en el "Foyer de Charité" de Latacunga

Nuevo Obispo Auxiliar de Quito

Mediante decreto de la Sgda. Congregación para los Obispos, la Santa Sede nombró a Mons. Luis Enrique Orellana, S. J., Obispo Auxiliar de Quito. Mons. Luis E. Orellana Ricaurte nació en Quito, el 28 de Octubre de 1914; recibió la ordenación sacerdotal el 15 de julio de 1945. El 26 de enero de 1978 fue elegido Obispo titular de Bennefa y Auxiliar de Guayaquil. Recibió la consagración episcopal de manos del Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, el 9 de abril de 1978.

El 23 de septiembre de 1986 fue trasladado a Quito como Obispo Auxiliar.

De acuerdo a las nuevas normas canónicas, tomó posesión de su nuevo cargo pastoral en una solemne concelebración llevada a cabo en la Catedral Metropolitana de Quito, el día miércoles 22 de octubre de 1986. Participaron en esta concelebración, que fue presidida por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, Mons. Alberto Zambrano Palacios, Obipso emérito de Lija, Mons. Luis E. Orellana, el nuevos Obispo Auxiliar, Mons. Luis Oswaldo Pérez, Obispo de Ibarra y un buen número de sacerdotes diocesanos y religiosos de la Arquidiócesis de Quito.

Mons. Renzo Fratini, Encargado de Negocios de la Santa Sede, leyó el decreto de la Santa Sede, como acto principal de la toma de posesión canónica.

Asistió también a la ceremonia el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega.

Reunión ecuménica de consulta realizada en Cuenca

Entre el 4 y el 10 de noviembre de 1986 se realizó en la ciudad de Cuenca una reunión ecuménica de consulta de obispos católicos y pastores de las iglesias históricas protestantes de América Latina y de la zona del Caribe. El objetivo de esta reunión fue el de reflexionar sobre la actitud pastoral que deben tener las iglesias frente al proselitismo y avance de las sectas en América Latina. Esta reunión se organizó en Cuenca con el patrocinio de Mons. Luis Alberto Luna Tobar, Arzobispo de Cuenca, quien informó previamente a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana sobre la realización de este encuentro.

Cuarenta años de la Universidad Católica del Ecuador

El 4 de noviembre de 1986 se cumplieron cuarenta años de la fundación y funcionamiento de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. En efecto, la que más tarde sería Pontificia Universidad Católica del Ecuador inició su actividad académica el 4 de noviembre de 1946, día onomástico del Excmo. Mons. Carlos María de la Torre, su principal fundador. Intervinieron en la fundación de la PUCE además el Rvdo. P. Aurelio Espinosa Pólit, primer Rector, el Dr. Julio Tobar Donoso. La Universidad Católica del Ecuador comenzó muy humildemente en una antigua casa de la calle Bolívar en el centro colonial de Quito.

Más tarde la Universidad cobró un gran desarrollo en el amplio campus de la Avenida "Doce de Octubre".

El día 4 de noviembre de 1986 se solemnizó el cuadragésimo aniversario de la fundación de la Universidad con una misa de los primeros alumnos celebrada por Mons. Juan Larrea Holguín. Asistieron unos 30 de los primeros alumnos.

Por la tarde en el amplio salón de lectura de la biblioteca de la PUCE se llevó a cabo una solemne concelebración eucarística, presidida por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Gran Canciller de la Universidad. El Rvdo. P. Sancho, Pro-Rector de la extensión de la PUCE en Ibarra pronunció la homilía.

INDICE GENERAL DE 1986

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

INFORMACION ECLESIAL